

LOS TEMPORALES EN ESPAÑA

Inundaciones, hundimientos y naufragios

El huracán en Madrid.—Las provincias inundadas.—Sin correo y sin telégrafo.—Los ríos desbordados. Desgracias y pérdidas.—Buques que naufragan.—Muertos y heridos.

En Madrid

Durante la mañana de hoy ha continuado el huracán, que ayer causó grandes destrozos en las afueras de Madrid y hasta dentro de la misma población. Al medio día lució el sol durante unos minutos, y parece ser que el temporal amaina. El Jarama y el Henares se han desbordado y ocasionaron daños en las propiedades situadas en sus márgenes. El primero de dichos ríos lleva una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario, y ha destruido el kilómetro 7 de la carretera de Francia, que inundó por completo. Un ingeniero del ministerio de Fomento ha salido para inspeccionar los destrozos causados. En Lozoyuela, el temporal ocasionó una desgracia. A consecuencia de las lluvias hundióse un parador, sepultando entre sus escombros al transeunte José Hernández, que había ido a guarecerse de la lluvia.

El Manzanares.
Ayer, según los cálculos hechos, tan sólo llevaba cuarenta centímetros sobre su nivel. Se teme que, si el tiempo sigue como hasta ahora, vuelva el río a hacer de las suyas otra vez.

Las comunicaciones.
A las diez de la mañana, la pizarra de Telégrafos decía lo siguiente: «Sin comunicación con Asturias, Galicia, Lisboa, Oporto, Cádiz y Almería. El servicio, en general, sufre un gran retraso a consecuencia de los temporales.»

En provincias

Continúa interrumpida en la mañana de hoy la comunicación telegráfica con la mayoría de las provincias; pero por correo llegan alarmantes referencias del efecto que los temporales han producido en toda España. Con las noticias telegráficas de los pueblos donde ha podido mantenerse la comunicación, con los relatos de la Prensa de provincias y con las notas que por correo nos envían nuestros correspondientes, podemos dar en esta sección detalles desconsoladores de las consecuencias del temporal.

En Orense.

El puerto cerrado.—Travesías peligrosas.
Llueve de una manera apocalíptica y sopla un viento huracanado que pone en peligro la integridad de los ciudadanos, porque no hay chimenea ni alambre seguros. Ayer, a las doce, registró el barómetro la presión de 744 milímetros, que es la más baja de las registradas en estos días de huracán. Simultáneamente arreció el viento, y al llegar la noche comenzó a caer agua como si volviese el diluvio. El puerto está cerrado por orden de la autoridad de Marina, y los barcos de pesca guardados en él. Todos los que se hallaban en el mar entraron de arribada. Los últimos en llegar fueron los botes *Viking*, *Sirius* y *Segundo*. En la travesía desde Cabo Ortegal invirtieron mucho más tiempo del que ordinariamente suelen emplear en el viaje. El fuerte viento reinante y no la mar, pues ésta no arbolaba mucho—les dificultaba la navegación. Inútil será decir que los vapores de Ferrol no vinieron ayer a la Coruña.

De madrugada, el temporal arrecia.
El viento zumba en los alambres del telégrafo, y la tormenta estalla sobre nosotros. A la una y media, dos truenos espantosos nos ponen en conmoción. El telégrafo permaneció mudo todo el día, y sólo a ratos pudo restablecerse la comunicación con Madrid.

Naufragios en el puerto.

CORUNA. (Depositado el día 7, a las cinco de la tarde y recibido en nuestra Redacción hoy 10, por la mañana.) Sigue reinando un temporal furioso, con temperatura crudísima y gran marejada en el Cantábrico. El viento sopla huracanado y cae una lluvia torrencial. En el mismo puerto han zozobrado varias embarcaciones menores.

Una draga a pique.

La draga *Saturno*, propiedad de la Junta de obras del puerto, se anegó y dió la voltereta, a pesar de su enorme peso, quedando quilla al sol. El naufragio de la draga costó la vida a un hombre, Nicolás Rey (el Gaitero), anciano de sesenta años, que se hallaba guardándola. Al entrar el agua en la embarcación, quiso hacer funcionar la bomba de achique. Cuando más ocupado estaba en su faena, la draga se escoró y le arrastró hasta el fondo.

La draga es de hierro, con rosario de calderas. El suceso ocurrió en las inmediaciones de los muelles. También se han anegado varios gánguiles. Todo el día, las gentes de mar trabajaron para salvar sus embarcaciones, azotadas por la lluvia y el viento.

Un ciclón.

De una a cinco de la tarde (día 7) se desencadenó un ciclón, que causó grandes daños en la población. El viento arrancó las tejas y las chimeneas de los tejados, rompió los hilos telefónicos y telegráficos y arrancó de raíz árboles corpulentos. No fué posible transitar por las calles durante dichas horas, pues resultaba un verdadero peligro. Muchas personas resultaron lesionadas al caer al suelo por la fuerza del viento. Las vallas de los solares se vinieron abajo, y el huracán arrancó de cuajo el tejado de pizarra del cuartel de Alfonso XII y ocasionó grandes desperfectos en el del teatro Pardo Bazán.

En la calle de Herrerías, el viento derribó una casa. Por fortuna, sólo un niño, que resultó ileso, hallábase en ella. Todos sus moradores habían salido, y no hubo una catástrofe por verdadero milagro.

En Villagarcía.

Naufragios.—Sin desgracias personales.
A las tres de la madrugada de ayer, y sin que nadie lo sospechara, pues el barómetro estaba alto, cayó un furioso temporal, con grandes chubascos y viento del Sur, rolando más tarde al SO.

Debido a esto dejaron de salir del puerto los vapores *Cabo Quejo* y *Cabo Roche*, que se proponían hacerlo de madrugada para Ferrol y Vigo respectivamente. El *Cabo Quejo* tuvo que enmendarse, pues al filar cadena para afianzarse vió que quedaba casi sobre la piedra Jacinta.

Muchas embarcaciones menores se fueron a pique; otras rompieron palos y vergas, y a otras se les rajaron las velas. Una de las gabarras del Sr. Roboredo se fué a pique en el mismo fondeadero con unas doce toneladas de carga general. Otra gabarra de los Sres. Buhigas naufragó frente a la fábrica del Sr. Fonseca, cargada de madera, que conducía para dicha fábrica.

El vapor *Opal*, que cuando aparecen estos temporales suele prestar auxilios a todas las embarcaciones, remolcándolas hasta ponerlas dentro del lugar abrigado de la concha de la Comboa, no obstante tener sus fuegos encendidos, no pudo soltarse del muerto, porque el temporal era mucho y había inminente peligro de zozobrar.

A eso de la una de la tarde amainó un poco el temporal, y el vaporcito *Opal* pudo remolcar algunas gabarras hasta fondear en la Comboa.

Sigue el temporal. Además de los vapores *Cabo Quejo*, *Cabo Roche* y *Arosa*, están en puerto la corbeta *Ciscar*, el bergantín *Safi* y el de igual clase *Jorge Olsen*.

Hasta ahora no tenemos que lamentar desgracias personales.

En Ferrol.

En el Arsenal.—Destrozos en la población.
La noche última ha sido tempestuosa, debido al viento huracanado que se desencadenó, en particular a las primeras horas de la madrugada de hoy.

En las afueras causó grandes destrozos en el arbolado. Varias embarcaciones del Arsenal se fueron al garete, habiendo necesidad de darles dobles amarras.

Todos los buques tuvieron encendidos los fuegos durante la noche, en previsión de que ocurriera algún accidente marítimo. Al vapor *Amboage*, que se encontraba en el espigón del muelle de Curuxciras, a las tres de la madrugada le faltaron las amarras, yéndose al fondo de la dársena, donde echó a pique varios botes y una gabarra de D. Joaquín Plá, que tenía embarcados 23.700 kilos de material de guerra para esta plaza, que fueron trasladados del vapor *Cabo Corona*.

El remolcador *Antelo* salió del Arsenal a prestarle auxilio. Los hilos del teléfono y el tendido de la luz eléctrica sufrieron muchos desperfectos. Las embarcaciones de los pueblecillos de la ría no hicieron hoy el tráfico.

Los vapores de la travesía *Ferrolano* y *Amboage* no efectuaron hoy su acostumbrado viaje a la vecina capital. Los semáforos anunciaron hoy, que amainó con viento Sur duro, marejada gruesa del Oeste y horizontes chubascosos.

Hoy dejaron de venir a Ferrol muchas campesinas de las aldeas limítrofes por el mal estado de los caminos vecinales. En algunas casas de la población hubo también destrozos.

En Lugo.

El viento causa destrozos.

Fué el de ayer un día verdaderamente terrible para todos aquellos que por sus ocupaciones tenían que lanzarse a la calle.

El viento huracanado, verdadero ciclón que se dejó sentir, especialmente por la mañana, unido a fuertes chubascos, ponía en grande aprieto a cuantos por las calles y plazas transitaban.

De los tejados desprendiéronse ininidad de pizarras y tejas, que si no produjeron desgracias fué por un verdadero milagro.

Viniéronse a tierra varias vallas, entre ellas la del edificio de Hacienda, en la calle de Quiroga Ballesteros. El viento tronó cinco árboles y otra ininidad de ellos en huertas particulares.

En Orense.

Iglesia en peligro.—Feria suspendida.

El temporal ha causado grandes desperfectos y daños en varios edificios y paseos públicos.

Que nosotros sepamos, la techumbre de la ermita de San Lázaro fué levantada por el viento, casi en su totalidad, llenándose la capilla de escombros.

En las obras del muro del palacio episcopal, por la parte de la calle de Bailén, también se dejaron sentir los efectos del ciclón, hundiendo una porción de dicho muro.

En el edificio que ocupa la Audiencia también se han sentido las consecuencias, teniendo que trasladarse las oficinas de la fiscalía.

En varias casas derribó chimeneas y aleros, rompiendo cristales y descujando caños. En la alameda del Cruceño arrancó varios árboles de raíz, y causó destrozos en los jardines de Posio.

Derribó algunas yallas y en los caminos de los alrededores varios muros.

La casa de D. Eduardo Macía no ha salido tampoco bien librada.

No se recuerda un temporal tan continuado como el de la madrugada de ayer.

A causa de ello la feria se ha visto desanimadísima, disponiendo la Alcaldía su traslación para el próximo día 12.

Los labradores, que en otros años estaban por este tiempo con la siembra, hoy no pueden hacerlo, atrasándose ésta de un modo considerable.

Falta hacer que el agua fuera levantando, pues la tierra está bastante empapada y a poco más nos volveremos ranas.

En Muros.

Los temporales han ocasionado en esta villa sensibles destrozos, singularmente en los sembrados.

Los labradores, que han quedado en una situación difícil, pues la riada arrasó por completo los campos, al punto de carecer de toda alimentación para el ganado, demandaron de los Poderes públicos un socorro que atenúe por lo menos el hambre de que están amenazados.

En Vigo.

Desgracias en el mar.—Embarcaciones estralladas y desaparecidas.

Temporal terrible fué el que ayer de madrugada y durante casi toda la mañana dejó sentir sus efectos.

En la bahía fué donde más se notaron los efectos de ese temporal. Un viento huracanado agitación la mar, cuyas olas, al chocar entre sí, levantaban grandes masas de espuma.

Por de pronto, se sabía que al crucero ruso *Aurora* le faltaban cuatro botes y con ellos un marinero.

Como ayer hemos dicho, el crucero estaba carbonado, y, según costumbre en tales casos, tenía los botes fondeados en dos tandas, a unos 200 ó 300 metros de distancia.

En cada una de las dos tandas había un marinero, que ocupaba el primero de los respectivos botes, ó sea el que estaba fondeado y sirviendo de cabeza.

El temporal se llevó los botes al garete durante la madrugada, y de todos ellos sólo pudieron recogerse cinco.

Otro quedó fondeado con un tripulante, y los cuatro restantes, con otro marinero, fueron arrastrados por el viento y la mar, con dirección a la ensenada de Razóe ó a la orilla opuesta de la bahía.

El tripulante del bote que quedó fondeado fué más tarde recogido por una lancha del vapor *Aurora*.

El bote fué también recogido cuando en la tarde de ayer amainó el temporal. El vicecónsul de Rusia, Sr. Tapias, puso todo esto en conocimiento del comandante de Marina, y el Sr. Pérez Machado dió en seguida las órdenes oportunas para que se tratase de averiguar el paradero de los botes y el tripulante desaparecidos.

El yate *Wolverine* se fué también al garete, y no lo hubiera pasado bien de no haber podido amarrarse a la goleta rusa *Ullas*. Luego pudo el yate maniobrar y quedar fondeado sobre su ancla.

Para ello le valieron de mucho los reflectores eléctricos del vapor *Urania*, que estuvieron encendidos durante la noche, lo mismo que los del *Aurora*.

Unos y otros prestaron excelentes servicios a las embarcaciones que, huyendo del temporal, buscaban refugio en el Berbés y a las que iban al garete ó estaban en peligro.

El crucero *Aurora* tuvo sus calderas encendidas y sustituyó la bandera del asta de popa por otra más pequeña en el pico de cangreja, como si estuviese en marcha.

El vapor español *Oscar de Olaverria*, que descargaba sal en el espigón del ferrocarril, fué arrastrado por el oleaje, que lo hizo girar unos 40 metros, llevando consigo una de las boyas adonde tenía amarrado un cabo, boyas que arrancó del muerto correspondiente.

El vapor quedó fondeado al Este del referido muelle, y cobrando la boyas arrancada de su sitio, la tuvo colgada a popa.

Contra el muelle de piedra de la Laje se estrelló una buqueta del Sr. Paz, que estaba fondeada al Oeste del mismo. La pequeña embarcación quedó reducida a menudos fragmentos, que las olas llevaban y traían, golpeándolas, contra el recio muro del muelle.

En aquella parte, las olas saltaban al muelle y batían contra el edificio de viajeros. El paso era por allí imposible. Para llegar al muelle del muelle y prolongación del Este, era necesario ir por el balcón del referido edificio.

La goleta *Gatofre*, atracada por la parte interior Oeste del muelle del Comercio, dió tales bandazos contra éste, que le arrancó varios tablones del borde del piso é hizo averías en las defensas de madera de los pilotes de hierro.

El buque sufrió también algunos daños en el casco.

Tuvo que separarse un poco del muelle, recogiendo los cabos que le unían al muro de la avenida de Elduayen.

El vapor holandés *Bela*, atracado al mismo muelle, por la parte exterior, arrancó una de las bitas de hierro a que estaba amarrado.

Todas las embarcaciones que estaban en puerto tuvieron que reforzar sus amarras.

Las fondeadas en bahía también se aseguraron lo posible para no ser arrastradas.

Las de pequeño tonelaje daban tales bandazos, cabeceaban de tal modo, que parecían que iba a tragárselas el mar.

Al vapor de pesca *Melitón IV*, fondeado en el Arsenal, le faltaron las anclas.

Un marinero, único tripulante que había quedado a bordo, al ver que el barco garrea, izó velas, y gobernando como pudo, marchó en dirección al Lazareto.

Se supone que habrá ido a la Regasenda. De los vapores *Cabo Palos* y *Antonio Velázquez*, fondeados en bahía, atracó el segundo al muelle del Comercio, a las tres y media de la tarde.

Destrozos en la población.

El temporal también hizo de las suyas en tierra.

En diversos puntos de la población y alrededores arrancó ó tronó árboles. Del arbolado de la Alameda arrancó algunas ramas; pero los daños, en tal lugar, no fueron de consideración.

Una fachada de la calle de Urzáiz, tras la cual hay unas casetas de madera y que hace tiempo fué denunciada por ruinosa, se vino en parte a tierra.

De una casa en construcción en la calle de Laforet voló todo el tejado y se ha derrumbado parte de una de las paredes laterales.

También de la caseta-taller de Artillería que existe en el monte del Castro, cerca de la batería baja, derribó el huracán parte de un muro y parte igualmente del tejado.

Parte del cierre de madera del depósito de carbón del Berbés, cayó al suelo, y lo mismo ocurrió en el de las obras del muelle transversal.

Varias tejas de la Bolsa del Pescado, a pesar de estar atadas con alambre, fueron arrancadas por el temporal.

La lluvia que entró por aquellos huecos, inundó el local.

La chimenea de la Escuela Superior de Industrias fué derribada, y, al caer, estropeó parte del tejado del edificio.

Durante la madrugada, voló el tejado de la casa donde vive el empleado de la Lonja Sr. Corona.

Este y su familia tuvieron que buscar refugio en las casas de los vecinos, pues en la suya llovía como en la calle.

Otros muchos daños en tejados, galerías y huertas hizo el temporal; pero los reseñados son los más importantes de que tenemos noticia.

Llegada del «Oronsa».—Equipajes al agua.
A media tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el transatlántico inglés *Oronsa*, de la Compañía del Pacífico. Sus tripulantes contaron que la travesía desde las Canarias fué penosísima. Gracias a la pericia de la oficialidad y a las excelentes

condiciones del buque, no sufrió la más ligera avería.

A bordo se habían tomado las más rigurosas precauciones, trayendo dispuestos todos los servicios de salvamento.

Saló el *Oronsa* de Lisboa el miércoles, a las cinco de la tarde, con rumbo a Leixoes, puerto que no pudo tomar por el estado verdaderamente imponente del mar.

Por esta causa se dirigió el *Oronsa* a Vigo, sin haber hecho la reiterada escala de Leixoes.

Aquí desembarcaron los pasajeros destinados a dicho puerto portugués, los que venían para Vigo.

También desembarcaron los que iban para la Coruña, y algunos que conducía para Francia y no quisieron seguir el viaje, temiendo el temporal.

Mientras se transbordaban del *Oronsa* a una gabarra, atracada al costado, los equipajes de los pasajeros que dejó en Vigo, descargó un tremendo chubasco de agua y viento. El fuerte oleaje que se levantó dió tales balanceos a la gabarra, que buena parte de los bultos que estaban en la cubierta de ésta cayeron al agua.

Un vapor y varios botes se dedicaron a recoger los bultos, que flotaban sobre las olas. Ignórase, hasta que se haga el recuento, si se han perdido algunos efectos.

Trainera desaparecida.

En la madrugada de anteayer desapareció de su fondeadero, en Teis, la trainera *Velos Carlos*, sin que hasta ayer tarde se tuviesen noticias de su paradero.

A bordo de la trainera no había persona alguna.

El «Melitón IV».

La mar arrastró al pesquero *Melitón IV*, como hemos dicho ayer, desde el Arsenal hasta la ensenada de Regasenda.

No resultó ser cierto que a bordo del vapor fuese un tripulante. Este había saltado a tierra, en busca de amarras.

Empujado por el viento y las olas, el *Melitón IV* fué a chocar con un bajo que hay frente al castiello de Rande.

El choque abrió al vapor una vía de agua, determinando su hundimiento. Considerárase fácil el poner a flote el buque hundido.

En Salamanca.

Ríos desbordados.—Trabajos de aislamiento.
El temporal repante ha hecho grandes daños en la capital y en los pueblos.

El río Tormes ha tenido gran crecida, inundando las vegas próximas al río.

El vecindario de Ciudad Rodrigo, temeroso de que se repitiera la catástrofe del año pasado, cortó la carretera que conduce al pueblo de Bodón para dar salida a las aguas y evitar la inundación.

En esta faena intervino todo el vecindario. Se carece de luz eléctrica, a causa de estar inundadas las fábricas.

El puente de la carretera de Bejar a Seguros ha sido derribado por la avenida del río Alagón.

También el río Gavilanes se ha llevado el puente inmediato a Ciudad Rodrigo.

Los pueblos de Fresno y La Nava están rodeados de agua. Sigue el temporal.

En Palencia.

El Carrión.—En la capital.
Desde las nueve de la noche de ayer, el Carrión creció considerablemente, hasta el punto de que muchos huertanos, alarmados, abandonaron sus viviendas.

El río llegó a alcanzar un metro cincuenta centímetros más que su nivel ordinario.

A las dos de la mañana empezó a decrecer, teniendo a las diez de la mañana un metro treinta y cinco centímetros.

A la hora de cerrar esta información, las aguas continúan creciendo con bastante rapidez, y alcanzando ya más de un metro cincuenta centímetros.

En el puente de Don Guarán hay montada una guardia permanente, que prohíbe el paso de carruajes con objeto de evitar desgracias.

Lo mismo se ha hecho en el provisional de Sandoval, en el cual las aguas han barrido la barandilla.

Con objeto de vigilar el régimen de la crecida, se ha puesto un guarda especial.

Se ha prohibido también el paso por la barca auxiliar.

Como durante la tarde de hoy ha caído bastante agua, se teme una nueva crecida.

En las huertas quedan ya pocas familias que se arriesguen a pasar en ellas la noche.

Los daños que la inundación ha causado son de bastante consideración.

La Guardia Civil ejerce una escrupulosa vigilancia en la ribera de los ríos, dispuesta a prestar todos los auxilios que se hicieran necesarios.

El alcalde, D. Tomás Alonso, secundando estas precauciones con un celo y actividad que le han valido muchos plácemes, ha redoblado las precauciones, estableciendo

cio permanente durante la noche con personal de la escuadra de serenitas, resguardo de Consumos y Policía Urbana, para auxiliar la evacuación de las casas de las huertas, si desgraciadamente se hiciera necesario.

El Pisuerga.

Durante la pasada noche, y según datos oficiales, el río Pisuerga alcanzó un aumento de dos metros sobre su nivel ordinario, causando gran alarma en los pueblos reberchos.

Oportunas y previsoras han sido las medidas adoptadas por el gobernador interino, señor Vargas, el ingeniero jefe de Obras públicas y el primer jefe de la comandancia de la Guardia Civil, ante los temores que existían de inundación.

El puente en reparación de Astudillo ha sufrido grandes desperfectos.

La Guardia Civil prohíbe el paso por dicho punto, por estar muy peligroso.

Se ha cortado la carretera entre Cervera y la estación.

Según dicen de Villada, desde las cinco de la mañana las aguas habían inundado completamente las carreteras de Villalón, Terradillos y Carrión, estando incomunicados con los pueblos de Villacidal, Boadilla y Villegu, no dudando que estos dos últimos se habrán visto seriamente comprometidos.

Los trenes.

La estación del ferrocarril en Palencia, el Parque y varias casas del barrio de San Lorenzo están inundados.

Las casas del barrio de la Papelera tienen totalmente inundadas las plantas bajas. Los vecinos las abandonaron.

La línea de Asturias está cortada por las aguas en el kilómetro 23. Y la de Galicia interceptada por un desdarramiento que ha ocasionado el temporal.

Entre Velleclina y Astorga descarriló otro tren de mercancías. No ocurrieron desgracias.

En Valladolid.

Crecida del Pisuerga.

VALLADOLID. (Sábado, madrugada.) Persiste el fuerte temporal de lluvias que venimos sufriendo desde hace días.

El río Pisuerga ha experimentado una gran crecida.

La corriente alcanza tres metros sobre el nivel ordinario.

Sigue el Pisuerga creciendo y han sido adoptadas precauciones en previsión de desbordamientos.

En Santander.

El Ebro y el Hija inundan los pueblos próximos.

En la capital.

El gobernador civil recibió ayer telegramas de los alcaldes de Hermandad de Campesinos y de Enmedio, comunicándole que, a causa del temporal, se han desbordado los ríos Ebro e Hija, causando grandes destrozos.

Afortunadamente, no ha habido desgracias personales ni hundimientos de importancia.

Algunas casas se han inundado, trabajando los vecinos para salvar los muebles y ganados.

Como está inundada una gran extensión de terreno, el Sr. Fuentes se ha dirigido a los señores presidente de la Diputación e ingeniero jefe de Obras públicas, a fin de que se presten los necesarios auxilios a aquellos pueblos.

En la capital, el huracán causó destrozos en los paseos, tejados y en las líneas telefónicas y telegráficas.

En el Asilo de la Caridad el viento arrancó la marquesina de la fachada Sur, que fué a caer a unos tres metros del pabellón, pasando sobre el tejado.

Las viguetas que sostenían la marquesina, al ser arrancadas por el viento, causaron grandísimos deterioros en la fachada del pabellón, y éste hubo de ser desalojado rápidamente.

Una brigada de bomberos comenzó a derribar inmediatamente la parte ruinoso.

En el palacio de la Magdalena el viento arrancó una tabla, que causó una herida al carpintero Aureliano Díaz.

Un anciano que transitaba por el Bulevard fué derribado por el viento y se causó una herida en la cara.

Destrozos en Torrelaguna.

Los destrozos del viento en el caserío han sido grandes. En muchas casas se han roto las lucernas, teniendo que sufrir casi todas alguna rotura de cristales o de tejados arrancados.

El pabellón del cinematógrafo situado en la Avenida del Cantábrico estuvo en peligro de ser derribado, a pesar del refuerzo en las amarras que se había hecho.

Por aquel sitio fué dado vuelta un carro cargado.

En el camino de Batreda también dió vuelta el viento a un pequeño carrocho, resultando

la mujer que le conducía con algunas ligeras heridas. Fué curada en la Casa de Socorro.

En León.

Las ventas inundadas.—En las calles.

En las ventas llamadas Paraíso y Buenos Aires, situadas en la carretera de Trobajo, hubo precisión de sacar a sus moradores en carros.

Llenáronse estas ventas de agua hasta el primer rellano de la escalera, y en ellas hubo el consiguiente pánico al ver flotando mesas sillas y demás efectos de las tiendas; en un de dichas casas ahogáronse dos cerdos.

En tanto, por otros sitios de la ciudad también había peripicias: en la calle de San Pedro salía por la puerta de una casa un torrente de agua como el de una presa; en el Rastro, Corredera y otras calles bajas de la población también estaban llenos de agua los portales y patios; en el barrio del Canario fué derribada por orden de la Alcaldía una casa, pues amenazaba inminente ruina.

Noticias de la provincia.

Noticias oficiales recibidas de Pola de Gordón dicen que el río Bernesga desbordóse a las dos de la madrugada del jueves, inundando la parte baja del pueblo. El teniente de la Guardia Civil Sr. Lapresta é individuos de tan benemérito Cuerpo pusieron en salvo a todos los vecinos que estaban en peligro.

En La Bañeza se desbordaron los ríos Orbigu, Duerna y Tuerto, invadiendo las aguas la población.

Dicen de La Vecilla que se han desbordado los cauces de las aguas próximas a la carretera, teniendo necesidad de romper ésta para darlas salida y evitar perjuicios.

En el Hospital de Orbigu rompióse la carretera para evitar la inundación del pueblo.

En Veguellina se ha desbordado el Orbigu. En Azadinos y Villababer hay muchas casas inundadas por las aguas.

Armunia, Trobajo de Abajo y demás pueblos inmediatos víéronse también anegados, teniendo los vecinos que salir en carros a la carretera, y otros particulares defender sus casas, como el Sr. Nuevo, con maderas y otras defensas.

Las líneas férreas.

El jueves llegó el correo de Madrid con tres horas de retraso, debido a tener que esperar que bajaran las aguas del Esla, que rebasaban el puente de Palanquinos.

El tren pasó con muchas precauciones. En la estación se habían recibido informes de lo que había ocurrido en las líneas de Asturias y Galicia.

En la de Asturias, desprendimientos de tierras en los kilómetros 23 y 34 interceptaron la línea, quedando remediados más tarde, y llegando el correo de Asturias a las diez de la noche.

En la línea de Galicia, descarrilamiento de la máquina y cinco vagones del tren 1.470 en el kilómetro 166. Además, la vía está interceptada en los kilómetros 149, por arrastras de tierras, y 157, por corte hecho por el pueblo de Veguellina para salvarse contra la crecida del Orbigu.

Sallieron de esta trenes de socorro é ingenieros de la Compañía, con personal á sus órdenes.

Los viajeros del correo de Madrid, detenidos en ésta, se dirigieron á la Central á telegrafiar; pero las líneas telegráficas habían corrido igual suerte que las férreas.

Ayer estuvieron detenidos en ésta los viajeros llegados en el correo de Madrid, entre ellos el duque de Tarancón y muchos estudiantes que iban á sus respectivas casas á pasar las próximas Pascuas.

Últimas noticias.

Ayer viernes amaneció despejado; pero á la una de la tarde empezó á llover copiosamente. El viento, aunque no huracanado como en la madrugada de ayer, es muy fuerte.

Esto hace temer que las aguas de los ríos, que esta mañana habían bajado considerablemente, vuelvan á producir nuevas inundaciones, máxime por haber nevado ayer en la montaña.

Para Galicia no hay paso ni se sabe cuándo habrá vía libre.

En la estación de esta ciudad se hallan detenidas las expediciones de Correos para Galicia, de ayer y hoy.

Hoy llegó un inspector del Cuerpo, quien gestiona el medio de dar paso á la correspondencia de Galicia por el medio más rápido.

Un ahogado.

En la mañana del viernes pereció ahogado en el río Bernesga, frente á la Corredera, un joven criado de un labrador de dicho barrio.

Intentó pasar el río á caballo; pero el animal se metió en un pozo, hoyya grande ó ex-

ca vacación que había en el río; y el jinete, arrastrado por la corriente, pereció ahogado, sin que se le pudiera socorrer.

El infeliz se llamaba Antonio (ignoramos los apellidos), y tenía quince años de edad.

Carretera cortada.

En la noche del miércoles fué cortada la carretera de León á Boñar, cerca de San Ibañez de Porma, por el desbordamiento del arroyo denominado «La Baduga».

Según nuestras noticias, el domingo próximo empezarán los trabajos de reparación, ordenados por la Diputación provincial, para habilitar el paso en plazo breve.

En Riaño.

No hay noticias oficiales ni particulares de Riaño, acerca de los daños que haya ocasionado el temporal, aunque es de suponer, dado el caudal del Esla, que las aguas de este río habrán causado grandes perjuicios.

En Ciudad Real.

Las minas de Purtoleano.

A causa del temporal de lluvias se han inundado los pozos de algunas minas, quedando sin trabajo bastantes obreros.

En Huelva.

HUELVA. (Sábado, tarde.) Persiste el fuerte temporal desarrollado estos días.

El puerto sigue cerrado y todos los buques anclados han tomado grandes precauciones.

Se ignora el paradero de un vapor de pesca de esta matrícula, llamado «Atlántico», que había marchado á pescar á las costas de Marruecos.

Se ha telegrafiado á varios puntos, pero de todas partes se han recibido contestaciones negativas.

En ésta viven las familias de los marineros, reinando la natural pesadumbre.

Se ha desencadenado un fuerte huracán, derribando árboles y causando otros destrozos.

En Melilla.

Cuatro heridos.

MELILLA. (Sábado, mañana.) Ayer por la mañana comenzó á llover torrencialmente. La lluvia causó muchas molestias y algunos daños á los vendedores del mercado.

La puerta de Santa Bárbara convirtióse en un verdadero lago.

Los transeúntes eran pasados á hombros por algunos sujetos que cobraban sus servicios y ganaron un buen jornal.

Como la lluvia siguiera, anegóse el cuartel de Artillería.

En el Hipódromo hubo casi una inundación. En algunos sitios las aguas alcanzaron 60 centímetros de altura.

En la actualidad, son construídas en Melilla muchas casas. Y todas las que no están cubiertas de aguas sufrieron daños importantes.

De una de ellas se desprendió parte del andamaje.

Y hubo que lamentar, á causa de ello, cuatro heridos.

Por la tarde desencadenóse un violento huracán que derribó en Nador y otras posesiones las tiendas de campaña.

Los moros se mostraban muy contentos, porque la lluvia les favorece para la siembra.

La lluvia cesó por la tarde.

Hoy llueve otra vez.

Noticias oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las provincias de Zamora, León, Salamanca y Santander, en que se da cuenta de las grandes inundaciones ocurridas y de los perjuicios que han ocasionado.

El Gobierno se ocupa en buscar los medios de allegar recursos para socorrer las regiones damnificadas.

Telegramas oficiales recibidos en Gobernación dicen que en la estación de Algodor está suprimido hasta nuevo aviso el tren número 134.

Frente á Aranjuez, y entre la estación de Castillejo, se encuentran paralizados los trenes 65 y 261.

El Tajo continúa creciendo, no ocurriendo desgracias personales, si bien ha causado grandes destrozos.

En Villaseca se encuentra detenido el tren procedente de Madrid, y que tiene la llegada á las ocho y cuarto de la mañana. No han ocurrido desgracias personales.

En Portugal.

El «Danubio».—Seis ahogados.

Dicen de Vigo: Refirieron los pasajeros y tripulantes del Oronsa una tragedia ocurrida en la barra del Tajo.

A las once de la mañana del miércoles entraba el Oronsa en Lisboa. A poca distancia de la barra encontró al vapor de la Mala Real inglesa Danube, que bordeaba en una extensión limitada de mar.

Extrañando á la oficialidad del Oronsa los movimientos del Danube, preguntaron á éste lo que ocurría, por medio del telégrafo de banderas.

En contestación dijeron del Danube que un golpe de mar le había arrebatado de cubierta á un hombre, y queriendo salvarle, botó al agua un bote salvavidas, tripulado por un oficial y cuatro marineros.

Una enorme ola echó á pique el bote, ahogándose sus cinco tripulantes.

El Danube permaneció cerca de tres horas en el lugar del siniestro, esperando si alguno de los naufragos podía ser recogido.

Peró en vista de que los infelices no aparecieron, hizo rumbo á Lisboa, donde fondó.

Ayer á las siete de la mañana zarpó para Leixoes y Vigo.

Supónese que no hará la escala de Leixoes, dada la persistencia del temporal.

Otras noticias de provincias

ANDALUCIA

El jefe de Fomento de Huelva.

HUELVA. (Sábado, mañana.) Se ha comentado mucho que hayan sido nombrados todos los jefes de Fomento, á excepción del de esta provincia.

La opinión muéstrase intrigadísima. Se rechazan todos los nombres que vienen circulando por considerarlos como de escasa personalidad para tan importante cargo.

ASTURIAS

La fiesta de la Patrona.

OVIEDO. (Sábado, mañana.) El regimiento de Príncipe celebró la fiesta de la Purísima Concepción.

Concurrió á la misa y celebróse un banquete de jefes y oficiales y otro de sargentos.

Se repartieron premios entre los soldados que tienen mejor comportamiento y otro para la composición literaria que mejor se presentara, versando sobre el tema «El soldado».

Dichos premios consistieron en relojes y petacas.

Hubo ranchos extraordinarios para la tropa, juegos de sport y una función de gala en el teatro, que se llenó de bote en bote.

PARA OUBRAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome IAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CATALUÑA

Asuntos municipales.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Las distintas fracciones que componen el Ayuntamiento prosiguen sus campañas públicas: los radicales, en defensa de su gestión, y las minorías, atacándola.

Esta noche tendrá lugar la segunda conferencia pública de las organizadas por la Liga regionalista contra los radicales, en el Ateneo Autonomista del distrito sexto. Disertará el concejal Sr. Vallés sobre el problema del agua.

Los radicales, por su parte, darán esta noche dos conferencias públicas, una en el Centro radical, á cargo del concejal Sr. Figueras, y otra en el Centro obrero republicano, á cargo del concejal Sr. Bañolas, ambas en defensa de la gestión de los radicales en el Municipio.

—El Sr. Iglesias, antes de salir para Madrid, ha anunciado que si el Sr. Carner no desarrolla el lunes en el Congreso su interposición sobre la gestión de los radicales en el Ayuntamiento, él iniciará el debate, pues no quiere se aplase este asunto por ningún concepto.

—Para esta noche se ha anunciado una reunión de senadores y diputados catalanes, á la que asistirán, entre otros, los Sres. Carner y Miró, llegados á Barcelona con este objeto.

En la reunión se ocuparán de la actitud á seguir en el Parlamento sobre los asuntos municipales de Barcelona.

Mañana, domingo, marcharán á la corte los señores citados, á fin de explicar la anunciada interposición.

Reunión republicana.

Esta noche, en la Casa del Pueblo, se reunirán los presidentes de las Juntas municipales, Centros y Juventudes del partido radical.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de diciembre.

Table with columns: PISSETAS, NÚMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various towns like Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table with columns: Cent, 500, 400, 300, 200, 100, 50, 25, 10, 5, 2, 1. Lists winning numbers for 800 peseta prizes across various denominations.

96 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LAS ELECCIONES INGLESES

Sigue el Gobierno conservando su mayoría

Tres votos de diferencia.
LONDRES. Ayer votó especialmente en los distritos rurales de Inglaterra. Hubo muy pocas elecciones en Escocia y Gales. En cambio, muchas circunscripciones irlandesas eligieron diputados.

La lucha en Irlanda fué vivísima entre autonomistas demócratas partidarios de Redmond y autonomistas clericales defensores de O'Brien.

Este ha vencido en Cork; pero hasta ahora su grupo disidente se compone de cinco individuos, contando a él.

En Cork logró la victoria, gracias al apoyo de los ingleses protestantes, enemigos acérrimos del *home rule*.

En el resto de Irlanda, las candidaturas redmondistas siguen triunfando.

Terminadas las elecciones en Londres, los conservadores han visto que han perdido tres puestos.

En enero de este año, la gran metrópoli eligió los siguientes diputados:

Conservadores, 34.
Liberales, 26.
Laboristas, 2.

En las elecciones actuales, sus elegidos se descomponen así:

Conservadores, 31.
Liberales, 27.
Laboristas, 4.

Lo que significa que la mitad de las actas han sido para las derechas y la otra mitad para las izquierdas.

Los conservadores se muestran muy satisfechos de su victoria de Cardiff, donde han arrancado dos actas al Gobierno.

Y los liberales se regocijan de sus triunfos en los distritos londinenses de Stepney y Bow-and-Browley.

En ambos, Lloyd George ha pronunciado estos días discursos violentísimos contra los Lores.

Dichos distritos están habitados por obreros, a quienes han convencido los argumentos del revolucionario ministro de Hacienda.

En Mile End ha vencido por dos votos de mayoría el conservador Henri Lawson, hijo del propietario de *The Daily Telegraph*.

Los unionistas no han logrado los éxitos que esperaban en los distritos rurales.

Casi todos éstos han reelegido a sus anteriores diputados, y los partidos en lucha equilibran sus derrotas con sus victorias.

Balfour ha pronunciado un discurso en Wrescham, lamentándose de que se le acuse de haber abandonado el programa proteccionista.

Dijo que sigue siendo partidario de las ideas defendidas por la *Tariff Reform*.

Luego, ocupándose de las elecciones, manifestó que en breve habrá que celebrar otras nuevas.

Le ha contestado con otro discurso el ministro de Comercio, Winston Churchill.

Dijo éste que el Gobierno conserva su mayoría íntegra de más de cien votos sobre los conservadores, y que, por lo tanto, seguirá en el Poder y arrancará a los Lores sus privilegios históricos.

Anoche, a las once, el resultado de las elecciones era como sigue:

Izquierdas, 242.
Derechas, 207.

O'briennistas, 5.

Los diputados de las izquierdas se clasificaban así:

Liberales, 159.
Autonomistas, 54.
Laboristas, 29.

Faltaban por elegir unos 200 diputados, en su mayoría en Escocia, Gales e Irlanda.

Hasta ahora sólo hay tres votos de diferencia, si se comparan estos resultados con los de igual día de las elecciones de enero último.

LONDRES. A la una de la madrugada resultaban elegidos:

163 liberales.
209 unionistas.
29 laboristas.
5 redmondistas.
5 obriennistas.

Entre los reelegidos figura el ministro señor Mackenna.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Notas lusitanas.
LISBOA. El *Diario Oficial* publica hoy un decreto reglamentando el derecho de huelga y las relaciones entre patronos y obreros.

Por disposición judicial ha sido encarcelado el ex tesorero de Hacienda, Sr. Gomes Arraújo, a quien se acusa de irregularidades y desfalco.

La Hacienda y el Ejército.
BERLIN. Al discutirse esta tarde en el Reichstag la totalidad del presupuesto del Imperio, ha declarado el ministro de Hacienda que la situación financiera se ha saneado de muy satisfactorio modo merced a los nuevos impuestos y nuevos aranceles, de tal suerte, que el presupuesto para 1911 podrá establecerse sin déficit.

El ministro de la Guerra expuso la necesidad de reforzar el presupuesto de su departamento para completar el material del Ejército, que adolece de algunas deficiencias.

Se darán ametralladoras a la Infantería;

se completará la Artillería de campaña, dotándose a cada Cuerpo de Ejército con determinada fuerza de Artillería a pie, y se reforzará el Cuerpo de Automovilistas y los servicios aerostáticos.

Azúcares y alcoholes.
PARIS. Contestando a una interpelación sobre el alza artificial del precio de los azúcares y alcoholes en el mercado francés, y sobre el acaparamiento de dichos géneros, ha declarado esta tarde el ministro de Comercio, en la Cámara de Diputados, que el alza que se produjo el año pasado fué motivada, a la vez que por las malas circunstancias atmosféricas, por los agiotistas y jugadores de Bolsa, razón esta última por la cual resulta necesario completar la legislación vigente, a cuyo objeto está estudiando la Comisión un proyecto reformando las Bolsas de Comercio.

«Sería muy conveniente—añadió—crear Cajas de liquidación y completar las disposiciones penales.»

El secreto de la condesa.
PARIS. Un telegrama de Ancey da cuenta de una detención, que ha producido mucha impresión en aquella localidad.

La detenida ha sido la condesa de Anglemont, una mujer de cerca de cincuenta años, aunque representa menos de treinta, y que desde hace algunos días venía llamando la atención pública por su belleza, por su distinción y porque se aseguraba que aquella señora había descubierto un secreto para conservar incólume la belleza femenina contra los ultrajes del tiempo. A juzgar por la hermosura de la propia interesada, lo del secreto de conservarse perennemente hermosa, debía de ser verdad.

La condesa de Anglemont llegó a Ancey pocos días hace; se instaló en el mejor hotel, y no tardó en captarse la amistad de los dueños de la fonda, hasta el punto de que por las noches la acompañaban al teatro.

En las confidencias de la intimidad, la condesa confesó a su nuevo amigo el fondista lo del secreto para perpetuar la belleza, y huelga añadir que la revelación no tardó en divulgarse.

Las más bellas damas de la población solicitaron ser recibidas por la atractiva viajera, y obtuvieron de ella la receta misteriosa, que pagaron, naturalmente, a buen precio.

Hizo la condesa diversos pedidos a varios comercios, y casi todos los comerciantes, deslumbrados por su aspecto de opulencia, no le habían pasado la cuenta todavía. Pero hubo un comerciante, hombre más receloso, que empezó a molestar a la condesa con frecuentes recados, inspirados en la loca pretensión de cobrar. Y como estos mensajes no dieran todavía resultado eficaz, el comerciante llevó a su nueva cliente a los Tribunales.

Cuando la condesa lo supo, sonrió desdenosamente, se vistió con su acostumbrada elegancia, pidió un coche, subió en él y salió de paseo. Pero la dama se proponía que el paseo fuera largo, sin duda, pues acabó por dirigirse a la estación del ferrocarril y tomar un billete para Aix-les-Bains. Y, aquí entra lo grave, cuando la condesa de Anglemont estaba esperando que el tren saliera, un agente de Policía se acercó bruscamente a ella, y le dijo con la mayor desconsideración del mundo:

—Queda usted detenida.

Todas las protestas fueron inútiles. La elegante dama fué llevada al Juzgado y, después de una detenida conversación con el juez pasó a la cárcel.

La condesa tiene varios cargos contra ella, y no es uno de los más flojos la circunstancia de que, al dirigirse a tomar el tren para Aix-les-Bains, había olvidado el pequeño detalle de pagar al fondista la cantidad de 400 francos que le adeudaba por los gastos del hospedaje.

Y la justicia, implacablemente curiosa, ha investigado el pasado de la hermosa condesa de Anglemont.

De estas investigaciones resulta que no hay tal condado ni tal magia de conservar la belleza, sino que se trata de una vulgar estafadora, que ya estuvo un año en la cárcel, y que, habiendo cometido nuevas estafas, se hallaba reclamada hace días por el juez de Rouen, en virtud de un exhorto, del cual ha sido detenida y, a consecuencia de esta detención, van descubriéndose nuevos gatupeños.

¡Qué decepción para las hermosas damas de Ancey, que habían comprado con tantas esperanzas el dulce secreto de la perpetuidad de la belleza!

GUERRA Y MARINA

Reorganización militar en Suecia.
STOCKOLMO. La Comisión de defensa nacional, que funciona hace algunos años bajo la presidencia de Lunderberg, ex presidente del Consejo de Ministros, ha propuesto un nuevo plan de organización militar, que será aprobado muy en breve.

Para atender a los gastos de la defensa nacional, Suecia pagará, durante los ocho años siguientes, una anualidad de 50 millones de coronas.

Propone, además, la Comisión, la adquisición de cuatro nuevos acorazados y de cuatro contratorpederos.

Finalmente, se crearán dos importantes secciones militares: una de aerostación y otra de fotografía sin hilos.

DESPUES DEL COMBATE

Los franceses en el Wadai

Cartas de Moll.
PARIS. *L'Excelsior* publica varias cartas del teniente coronel Moll, muerto en el combate del 9 de noviembre.

La primera, enviada por él hace algunos meses, cuando operaba en el Kanem, decía, entre otras cosas, lo que sigue:

«Y ahora, los borknarios, impunes, cobran nueva audacia y sus *ressus* se acrecientan. El fanatismo sensuista se acentúa. Los khoans y los tedas se unen, no sólo porque necesitan vivir, sino por odio al cristiano.

Serán los actores en esta tercera fase de la lucha. Son numerosos, están poderosamente armados y su fanatismo iguala al su valentía. Sus bandas son engrosadas por todos los fieles del África occidental que han huido, de grado ó por fuerza, ante el *rumi*, por todos los descontentos del Tchad y del Wadai, por todos los bandidos del Tibesti, a quienes incomodamos por nuestra presencia en Bilma, por los *tezzanis* y *tripolitianos* afiliados al sensuismo, y cuyo comercio de esclavos combatimos enérgicamente.

Todos esos elementos hostiles, rechazados de todas partes y refugiados en este rincón de tierra islamita, aún virgen de todo contacto impuro, han llegado a su límite de concentración, y como si obedecieran a las leyes naturales de la física, esa concentración les da un vigor y una audacia nuevas.

Los sucesos del Dar-Massalit han contribuido a envalentonarlos.

Sería lamentable que el territorio no pudiera resistir a tales fuerzas.

Nuestros fracasos del Este del Tchad tendrían seguramente una lamentable repercusión en el Zinder, y tal vez en todo nuestro dominio del África del Norte.»

Después de la victoria del capitán Chauvelot, que destruyó en Agredah el 7 de agosto una fuerte banda de guerreros del Wadai, del Massalit y del Darfour, Moll escribió:

«Nuestra política de expectativa, nuestra actitud defensiva, son inadmisibles.

Sólo la ofensiva conviene para parar los golpes.

De otro modo, estaremos siempre alarmados, en perpetua alerta, expuestos a sorpresas, y esto cuesta más caro que los avances. La defensiva no dió nunca buenos resultados.»

Dice Magin.
El teniente coronel Magin, organizador del ejército negro al servicio de Francia, interviene acerca de la muerte del teniente coronel Moll, ha dicho:

«Para todos los que han seguido la marcha de nuestra penetración en África, es evidente que tenemos que ir al Wadai y que tendremos que ir al Borku.

No podemos tolerar que existan en las proximidades de nuestras fronteras centros de bandidos cazadores de esclavos, que viven saqueando las poblaciones cuya protección asumiere Francia.

Una ley a que no podemos sustraernos quiere que un pueblo civilizado, después de haber puesto el pie en un continente bárbaro, avance hasta que encuentre, bien las fronteras de otro pueblo civilizado, ya la mar (el desierto es como un mar).

Y los resultados decisivos que el coronel Gourand ha obtenido en el Adrar prueban que aun el mismo desierto puede ser dominado y pacificado si se ocupan algunos de sus oasis.

Peró la situación se complica singularmente hoy, porque nuestras fronteras del África Central no están definidas, ni con las de Inglaterra en el Darfour ni con las de Turquía en la Tripolitania.

Nuestra frontera con Inglaterra debe ser trazada entre dos meridianos, dejando a dicha Potencia todo lo que en 1882 dependía del Darfour, y conservando a Francia cuanto en la misma época dependía del Wadai.

La cuestión del África Central es ante todo de orden diplomático.

Inglaterra no puede tolerar que el Darfour, región sometida a ella, sea el último baluarte de la esclavitud.

Las Sociedades antiesclavistas han protestado de ello, fundándose en las denuncias de varios exploradores germanos.

El contrabando de fusiles de tiro rápido se hace por los puertos de la Tripolitania y la Cirenaica y por el Darfour.

Esta situación no puede durar.»

El Wadai.
Según los últimos datos recibidos en el ministerio de las Colonias, el Wadai, que actualmente conquista Francia, puede ser descrito como sigue:

Ocupa el centro del Sudán, esa larga banda de tierras que se extiende del Este al Oeste, desde el Níger Superior hasta más allá del Nílo.

Dicha banda, limitada por las soledades del Sahara y por las selvas vírgenes de la Guinea y del Congo, es en gran parte cultivable y vive en ella una población relativamente numerosa.

Y de ella, el Wadai es la zona más alejada de los grandes ríos, vías naturales de penetración, y por lo tanto la menos accesible.

Más aún que su situación geográfica hacen difícil la aproximación al Wadai los instintos feroces é inhospitalarios de sus habitantes.

Estos, negros islamizados, mezclados de árabes, poco amigos del pastoreo y mucho de la guerra y del pillaje, no han ejercido

nunca más que dos industrias: la *razzia* y la trata de esclavos.

Y por eso acogió siempre con inquietud y hostilidad a los exploradores europeos, que podrían denunciar a Europa los horrores que pasaban en su país.

Vogel, que en 1856 llegó el primero al Wadai, fué asesinado.

Más afortunados Nachtigal en 1873 y Matteucci y Massari en 1881, escaparon sanos y salvos y recogieron preciosos datos.

Poco después, el Wadai facilitaba numerosos contingentes al mahdismo, este alzamiento en masa del Sudán oriental, que, bajo el pretexto de organizar la guerra santa contra los infieles, no fué en el fondo otra cosa que un gran *trust* de mercaderes de esclavos, hecho para combatir a quienes amenazaban su tráfico.

Cuando Kitchener, después de la batalla de Ondurman (1898) ocupó el valle del Nílo Blanco hasta Fachoda, cortando así en dos partes las fuerzas sudanesas, un gran número de jefes mahdistas fué a buscar fortuna al Este.

El más poderoso de ellos, Rabah, fundó en la región del Tchad un Imperio militarista y puso a fuego y a sangre todas aquellas comarcas.

El comandante Lamy y otros militares franceses, después de haber vencido y matado a Rabah, restablecieron la paz y se apoderaron del Kanem y el Baghirmi.

Y el Wadai fué entonces el sultanato africano fronterizo de las posesiones francesas.

SIGUE LA NOVELA

Otra vez Juanh Ort

BRUSELAS. En la ya larga y famosa novela que tiene por protagonista al ex Archiduque austriaco Leopoldo Salvador, universalmente conocido por el nombre de Juan Orth, ha comenzado un nuevo é interesante capítulo.

Esta curiosa página la escribe el popular periódico «Petit Bleu».

Dicho importante diario de esta capital refiere que, recientemente, ha pasado Juan Orth algunos días en Bruselas.

Ya se recordará que hace poco se aseguró también que el ex Archiduque había sido visto en Londres y la exactitud ó inexactitud de la noticia no pudo ponerse en claro de un modo definitivo.

La nueva información, que tampoco ha sido rectificada hasta ahora, presenta caracteres más extraordinarios. Según ella, Juan Orth, durante su permanencia en esta ciudad, se ocultaba bajo el nombre del barón H... y no venía escondiéndose, como pudieran suponer los lectores, sino nada menos que con la representación oficial de una República sudamericana, en la cual ejerce el cargo de ministro de la Guerra.

El motivo del viaje era el arreglo de algunos asuntos pendientes entre su nueva patria adoptiva y varias naciones europeas.

Paréceme que alguien se atrevió a interrogar al barón H... acerca de su asombroso parecido con el ex Archiduque Leopoldo Salvador.

El barón H... no negó, ni afirmó. Su rostro adquirió solemne gravedad, por sus ojos cruzó una sombra de misterio y, al fin, dijo estas palabras extrañas:

«Cuando yo me muera, se sabrá todo.»

A esta contestación siguió una pausa y el barón H... supuesto ex Archiduque, pasó a hablar de otro asunto.

Contra esta información circulan otras noticias, según las cuales Juan Orth ha muerto loco en una Casa de Salud.

Los que esto aseguran atribuyen la referencia a confidencias íntimas de una Princesa de la Casa de Austria.

Sea como fuere, la novela de Juan Orth entra en una nueva fase de interés.

TRISTE SUCESO

Muerte de un sonámbulo

ROMA. En Muscoco ha ocurrido un raro y terrible suceso.

Un individuo, llamado Luis Barbieri, de cincuenta y cinco años de edad, era sonámbulo y solía levantarse con frecuencia durante la noche. Su familia le vigilaba, y nunca había ocurrido nada desagradable. Pero esta vez, la esposa se hallaba en el lecho profundamente dormida, y no oyó al marido cuando saltó de la cama.

Un ruido terrible despertó a la pobre mujer. Vio que a su lado no estaba su esposo, temió una desgracia, dirigióse a la ventana y la encontró abierta. Miró al patio, y allí yacía el cuerpo del marido.

A los gritos de la esposa despertaron los hijos. Descendieron todos al patio y comprobaron dolorosamente que el jefe de la familia había muerto.

Muchas veces el sonámbulo abría la puerta de la alcoba y pasaba al gabinete contiguo. Sin duda esta vez, al abrir la ventana, creyó también que era la puerta del gabinete, avanzó un paso y cayó al vacío.

El hecho ha producido doble impresión, por tratarse de una persona de excelentes cualidades y que disfrutaba de unánimes simpatías entre sus convecinos.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Incendios en los Arsenales.
PARIS. En el taller central del arsenal marítimo de Brest se produjo un incendio a primeras horas de la mañana.

El fuego destruyó los desvanes y el piso primero del edificio.

Las fuerzas de marinería acudieron a sofocar el incendio y a salvar las grandes cantidades de material y aprovisionamientos que estaban almacenadas en la planta baja.

A las once de la mañana quedó dominado el incendio.

De Cherburgo comunican que en la sección de pirotecnia naval del Nardonet hubo también un arribo de incendio; pero se consiguió sofocar rápidamente el fuego, sin que ésta causara estragos de importancia.

Víctimas del grisé.
BERLIN. En una mina de carbón de Wattenscheid se ha producido una explosión de grisé. Dentro de las galerías donde ocurrió el siniestro había varios obreros, de los que murieron cuatro, cinco fueron recogidos en estado grave y uno ha desaparecido.

MISCELANEA

«Razias» de beduinos.
CONSTANTINOPLA. Se ha recibido un despacho de Jerusalén diciendo que los beduinos atacaron la población de Kerak, situada cerca del Mar Muerto.

El pequeño destacamento turco que la guardaba no pudo vencer la superioridad numérica del enemigo y fué pasado a cuchillo.

Los beduinos victoriosos asesinaron a un centenar de cristianos residentes en Kerak y después de saquear la población huyeron nuevamente al desierto con el botín.

Fallecimiento de un ministro.
BUENOS AIRES. Ha fallecido repentinamente el ministro de Hacienda, Sr. Terry.

Corrientes conciliadoras.
LONDRES. Los últimos despachos recibidos de Lima aseguran que el conflicto que ha surgido con Bolivia será arreglado amistosamente entre los Gobiernos de las dos Repúblicas.

El «record» de la altura.
PAU. El aviador Legagneux, tripulando un monoplano, se ha elevado hoy a 3.200 metros, batiendo el record mundial.

Escuadra inglesa.
RIO JANEIRO. Ha llegado una división naval inglesa, que permanecerá aquí una semana.

Se celebrarán festejos en su honor.
Ministro elegido.
LONDRES. Ha sido reelegido diputado el actual ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

AVISOS UTILES

Los dientes móviles impiden mastigar y saborear los alimentos, privándose de la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véncese esto usando a diario el *Licor del Polo*.

PÉREZ MOLINA Joyería de confianza para la adquisición de alhajas Carrera San Jerónimo, 28. Precios como nadie

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína (BENZO-CINATICO) del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarrros recientes y crónicos, los *ronquera*, *fatiga* y *expectoración* consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la *tuberculosis*, según numerosos testimonios fehacientes.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

TUBERCULOSIS

LA VILLA DE PARIS 67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO, 6

Vestidos
Abrigos
Salidas de teatro
Faldas sueltas
Abrigos para niña
Blusas

En la mejor casa y más surtida de España. Dólese catálogo gratis.

Optica aplicada Véase

RHUM lo mejor contra la humedad. LA NEGRITA

INFORMACIONES DE MADRID

LAS CUESTIONES DEL DIA

Contra el proyecto de azúcares.— El articulado de los Presupuestos

La campaña de los productores y de los fabricantes.—Razonando contra el impuesto.—Los conservadores se oponen a los proyectos de Hacienda.—Reducción del articulado de la ley de Presupuestos

Los azucareros

Un comunicado

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Acusados los fabricantes de azúcar de España de intranquilos y de egoístas en el pleito entablado, a nadie extrañará que acudan a responder de esa acusación. No hay que decir que lo harán con todos los respetos debidos a todo el mundo y con toda la modestia de su condición propia; pero tampoco estorba el añadir que lo harán con sinceridad completa, y que, tributarios de la verdad, conforme la conocen y la demuestran, no pueden volverle la espalda por flaqueza de su ánimo ni por guardar al error ajeno, por alto que esté quien lo padezca, un respeto fetichista que, en definitiva, sería el verdadero enemigo del bien público.

El «statu quo» de la ley Osma.

El señor ministro de Hacienda presentó un proyecto sobre azúcar que altera esencialmente el régimen legal vigente, conocido con la denominación de ley Osma. Altera ese régimen en el tiempo por que fué dictado, lo altera en el impuesto, lo altera en el arancel y lo altera en su condicionalidad.

Sin pasar más adelante, consideramos ese hecho escueto suficiente a determinar una actitud. Esa ley se dictó por seis años; su duración está discutida, prevista, preñada, por las Cortes, con todos los elementos nacionales que las integran; está autorizada y garantizada por la firma de las Cortes y por la firma de la Corona. Con tan altas garantías, todos los elementos concurrentes a la producción del azúcar han hecho sus operaciones y han contratado sus compromisos; se ha contratado maquinaria, se ha sembrado caña, cuyo período de vida y rendimiento alcanza precisamente ese período de seis años; se han contratado carbones, se ha hecho compra de abonos y se han convenido siembras de remolacha; en una palabra, la agricultura, la industria y los cien elementos auxiliares, todo el sistema de intereses que anima a la nación, han establecido un régimen de vida por ese período de tiempo, fundados en la ley y, en virtud de ella, garantizados por el Rey y por las Cortes.

¿Hay derecho a alterar ese régimen antes de que acabe? ¿Hay derecho a destruirlo a la mitad del tiempo para que fué dictado? ¿Es airoso para el Estado cohear tinta sobre su firma? ¿Es provechoso para su crédito moral sustraerse—juz y parte—al cumplimiento de lo que libremente escribió y prometió, sin ningún género de salvedad ni de advertencia que hiciera presumir la retractación? ¿Es moral, en el sentido que la palabra tiene de enseñanza y de ejemplo, que afirme y se rectifique, que ofrezca y no cumpla, que engendre o motive con su acción al nacimiento jurídico de muchos intereses y los perturbe o destruya con su misma acción; pero en uso unilateral y absoluto?

Los doctores de las ciencias políticas dirán lo que quieran en sus especulaciones abstractas defendiendo la soberanía del Estado, que no se discute ahora. Nosotros los oímos con todo respeto, con toda admiración y con toda gratitud por sus enseñanzas. Pero viniendo luego al caso concreto y vivo, nosotros, ciudadanos de la calle, nos atreveremos a afirmar nuestra convicción de que si eso se hace sin la aquiescencia de todos, absolutamente de todos los intereses que legítimamente nacieron y viven, constituye un caso de fuerza, acatado y respetado en cuanto sea ley, no hay que advertirlo; pero no por eso menos acto de fuerza. Nosotros, expositores del estado llano, diremos que ese truncamiento de intereses con vida jurídica pactada por un tiempo, es un atropello legal; que esa rectificación de la firma de las Cortes y de la Corona, dañarían a la moral del Estado, a la confianza y al crédito que tiene que inspirar en el espíritu público, nacional y extranjero, para que las leyes alcancen la eficacia que persiguen y que la autoridad del Estado necesita.

Eso diríamos, y no otra cosa significa, clara y lealmente expuesta, nuestra petición del statu quo de la ley Osma. Quien atribuya esa petición a egoísmo nuestro, se equivoca. Estamos dispuestos a demostrarle en diálogo aparte, si lo niega en forma debida, que no conoce el alcance de la ley ni la situación actual de la industria azucarera. Nuestra reclamación del statu quo es una reclamación de formalidad del Estado, es una defensa de lo que consideramos interés superior y común a todos los españoles, a saber: la confianza del espíritu público en las leyes del Estado español, confianza más necesaria que otras cualesquiera cuando se trata de leyes financieras o económicas.

¿Hay con derecho a votar lo considerado? ¿Hay quien no vea el estorbo que esa naturaleza va a producir en la confianza pública para la aportación de capitales a la industria española ni aun estando amparada por una ley de tiempo fijo? No sabemos; ellos responderán a su conciencia y a los deberes que hayan contratado. Si son gobernantes, con esa responsabilidad moral ante la opinión que, cuando menos se piensa, resulta con más eficacia de la que se

presume; si son diputados o los senadores, ante sus electores, cuando se trate de una renovación de poderes, o antes, si antes se presenta ocasión adecuada. A nosotros nos basta con exponer modestamente, pero firmemente, nuestra convicción de que esa ley se debe cumplir por el tiempo que abarca, y con ajustar nuestra conducta a esa convicción. Por los que vayan contra ella, es claro que no nos sentiremos representados.

Las fórmulas del señor ministro.

Y vamos a la intranquilidad y egoísmo que se nos atribuye frente de las fórmulas propuestas por el señor ministro de Hacienda.

Esas fórmulas manejan tres resortes: el aumento del impuesto, la rebaja arancelaria y la derogación del segundo período de la ley.

Los tres son resortes que no podemos admitir porque destruyen el régimen legal y, además, porque son inútiles para la solución. Los tres son injustos, arbitrarios, dañinos a los intereses públicos generales, no sólo a los nuestros, y por eso no podemos admitirlos. Así lo vemos claro en nuestra conciencia; así lo sabemos por nuestra experiencia, y no podemos volver la cara a nuestro convencimiento por ningún motivo.

El aumento del impuesto es injusto.

El aumento del impuesto, en cualquier cantidad, es injusto, es antieconómico, es contraproducente, es inhumano y es insostenible. Es injusto, porque la industria azucarera de España paga más que todas las demás industrias de la nación; paga el triple que muchas, paga el doble que otras y paga más en absoluto que la que más pague. Se hace tributar a la industria azucarera, no como a una industria honrada que es, sino como si fuera un vicio social, como si se tratara de la prostitución o del juego; de tal modo, que los impuestos y gabelas que hoy paga el azúcar, más que una exacción para levantar las cargas del Estado, parecen un castigo, una persecución, un ojo para destruir.

Es antieconómico y contraproducente.

Es antieconómico el aumento del impuesto porque todo aumento de gravamen restringe el consumo, y a menos consumo menos ingreso del Tesoro y menos desarrollo en la riqueza pública; agricultura, industria, elementos auxiliares, etc.

Eso lo avisa la ciencia económica más rudimentaria; pero además lo demuestra la experiencia, y por eso se afirma que es contraproducente. Los países que consumen más azúcar y, por tanto, los que más rinden a su Tesoro, son los que menos gravan el artículo; a la disminución del gravamen responde siempre un aumento del consumo y, por tanto, de la recaudación y de la riqueza pública. Las estadísticas comprobatorias se han divulgado hasta las últimas capas intelectuales.

¿Cómo puede ignorarlo el señor ministro? ¿Cómo, sabiéndolo, insiste en hablar de aumentar el impuesto?

Es inhumano.

El aumento del impuesto es inhumano, porque se trata de un artículo de primera necesidad, de un alimento indispensable para la vida. En todas las naciones las masas trabajadoras tienen ese alimento en la cantidad precisa; en España, no. No lo tienen, porque es caro; y es caro, porque el impuesto es exorbitante, porque solamente de impuesto paga en España un kilo de azúcar 35 céntimos, 5 céntimos más de lo que cuesta en otras naciones el artículo. ¿Se puede hablar de aumentar el impuesto ante estas realidades? ¿Puede haber diputado ni senador que lo vote? Si existen, allá ellos, dicho sea con todo respeto. Nosotros, oponiéndonos a cuanto sea causa de encarecimiento del azúcar, no aceptamos que el impuesto suba ni un céntimo.

Es insostenible.

El aumento del impuesto es insostenible, porque ha llegado a un límite agobiador y asfixiante. Ese impuesto es el doble, por término medio, que en las demás naciones productoras; es una tercera parte más que en Francia, más del doble que en Alemania, etc. La industria accedió a que se impusiera cuando se discutió la ley Osma, accedió a pagar diez millones más de lo que pagaba por la presión de aquellas circunstancias. Pero entonces se apuró el límite, y la experiencia ha demostrado el daño de ese gravamen, puesto que restringió el consumo, con perjuicio grandísimo de todos: de los consumidores, de los agricultores, del Tesoro y de los fabricantes.

La rebaja arancelaria.

Rechazamos la rebaja arancelaria porque con los precios que hoy tiene el azúcar, los cuales preveíamos al presentar el Sr. Cobian su proyecto, porque son consecuencia de la explotación del primer período de la ley, es decir, de la misma ley Osma, aunque haya gritadores o ignorantes que digan otra cosa, el arancel está rayado al límite de resistencia de la producción nacional. ¿Por qué? Porque a encarecer el producto nacional concurren muchos factores nacionales: el Gobierno, en primer término; la materia prima, los carbones, los arrastres, los elementos auxiliares todos. Hora es ya de que desaparezca la falsa leyenda que imputa a los fabricantes y a su codicia la responsabilidad de la carestía de la producción de azúcar en España.

El azúcar, que se vende hoy a 100 pesetas, término medio, en fábrica, y que se ha fabricado con los actuales precios de elementos productores, origina grandísima pérdida a los fabricantes. No bajará de 20 millones de pesetas la pérdida que la azucarera española experimentará por ese hecho. Hablar de rebaja del arancel, con el azúcar extranjero a poco más de 25 francos, supone una inconsciencia; no podemos pensar que sea una agresión deliberada, que no sería posible autorizar. ¿Es delito no admitir voluntariamente nuestra muerte y la de la agricultura que nos da la materia prima? Pues nos declaramos delincuentes de ese delito.

El segundo período de la ley.

El tercer resorte del señor ministro es el segundo período de la ley Osma. Estamos seguros de que la industria atraviesa una crisis de sobreproducción. No falta, sino que sobra, potencia productora. Lo demuestra que existen treinta fábricas paradas, y que así y todo hay un stock de azúcar sobrante del consumo de más de cien mil toneladas; es decir, que se produce mucho más que se consume.

La actitud de los fabricantes.

¿Pero es que los fabricantes de azúcar desconocen las necesidades del Tesoro o carecen de patriotismo para atenderlas? Nada de eso. Estamos dispuestos a demostrar que la industria azucarera atiende a esas necesidades con más sacrificios que cualquiera otra industria y que cualquiera otra riqueza.

Ni siquiera aducimos el argumento justo de que no se puede agobiar más el trabajo nacional para nivelar un presupuesto que se presenta con muchos millones de aumento para pagar personal, una parte del cual es de nueva creación, cuando el hambre después de la nación de trabajadores. Sentimos en nuestra alma el amor a la patria, y al Estado que la representa, con intensidad, y jamás nos hemos negado al sacrificio cuando realmente es necesario. Lo que decimos al señor ministro es que padece un error de juicio con sus proyectos.

¿El señor ministro se propone aumentar la recaudación en cinco o en dos millones y favorecer en lo posible al consumidor? Nosotros le decimos que ese es también nuestro propósito; pero que con sus fórmulas conseguiría lo contrario de lo que se propone, y además mataría a la industria y a la agricultura españolas, sin provecho para nadie que no sean los industriales y agricultores extranjeros.

Nosotros le decimos que nuestro propósito es que el consumidor coma azúcar más barato, porque, aparte otros motivos de orden moral, con el aumento del consumo en la medida que admite la capacidad tributaria de la nación se resuelven todos los problemas: el del consumidor, el del Estado, el de la agricultura y el de la industria.

Todos estos fines se consiguen con el azúcar barato, y el abaratamiento del azúcar es un hecho irremediable por las circunstancias de la producción en el mundo, y en lo que respecta a España, por la expiración natural del primer período de la ley Osma. A este abaratamiento no se opone en nada el statu quo que hemos pedido, y que mantenemos por todo lo dicho.

Sólo debemos añadir, como complemento del statu quo, que consideramos también preciso, como algunos diputados y senadores, que a la terminación natural del régimen vigente se fije un régimen legal definitivo, por lo menos de ocho o diez años de duración, como tienen otras industrias, para la producción azucarera española, y que para informar debidamente sobre ese régimen, estudiando el problema en todos sus aspectos, con seriedad y con espíritu de armonía, se debe nombrar una Comisión en la cual estén representados los consumidores, los agricultores, el Estado, los fabricantes de azúcar y las industrias derivadas de ese artículo.

MIGUEL DIAZ ALVAREZ.

Ansiedad en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Tema obligado de conversación en los centros financieros es la cuestión azucarera.

Es objeto de grandes elogios la actitud de los diputados que se muestran dispuestos a defender a todo trance las peticiones formuladas por la Comisión que se encuentra en Madrid.

Siguen llegando innumerables adhesiones de los pueblos de la región, suscritas por las Corporaciones municipales y todos los organismos interesados en que no llegue a ser ley el proyecto del Sr. Cobian.

El Diario de Avisos publica una carta interesantísima del muy competente agricultor D. Jorge Jordana, dirigida al diputado por Zaragoza D. Leopoldo Romeo.

Pone el Sr. Jordana de relieve la importancia del problema que se discute. Afirma que la aprobación del proyecto de ley ocasionaría la ruina completa de los agricultores; los jornaleros del campo perderían sus jornales y emigrarían cientos de familias. Con esto llega el Sr. Jordana a la conclusión de que no se trata sólo de un problema económico, sino de una cuestión social de caracteres tan graves que bien merece ser atendida por los gobernantes, aun cuando éstos, como parece, no se presten a escuchar los ar-

gumentos que alegan industriales y comerciantes.

Todos los organismos aragoneses continúan laborando con actividad en contra del proyecto del Sr. Cobian.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial han telegrafado al Gobierno pidiendo que el proyecto de ley sea retirado.

El arzobispo Sr. Soldevilla ha dirigido una carta a la Comisión que en Madrid se encuentra anunciándole que está dispuesto a marchar a la corte, si las circunstancias lo exigen, para intervenir en la campaña emprendida.

Con gran ansiedad son esperadas las noticias referentes a las gestiones de la Comisión y a la respuesta que dé el ministro de Hacienda.

Todo, en fin, cuanto se relaciona con la cuestión produce aquí la más viva ansiedad.

En el Congreso.

Cuando terminaba su reunión la Comisión de Presupuestos, y era mayor la animación en el Congreso, los diputados aragoneses se reunieron para firmar enmiendas al proyecto de azúcares.

Estas pasan de ochenta. Terminada la sesión, los mismos representantes aragoneses conferenciaron brevemente con el ministro de Hacienda en el pasillo central de la Cámara.

Manifestaron su propósito decidido de oponerse de una manera resuelta al proyecto de azúcares, y contestó el Sr. Cobian que de ninguna manera prescindiría del principio del aumento, puesto que si a todo el país se exigen sacrificios, no debe dejar de exigirse a los azucareros, añadiendo que pueden discutir el presupuesto todo el tiempo que quieran para que, de la discusión se deduzca lo más urgente.

De este proyecto dió a entender el Sr. Cobian que el Gobierno hace cuestión cerrada, y que antes de deponer el principio del aumento él se marchará del Gabinete.

Los productores de caña de Motril han dirigido un extenso telegrama a las entidades aragonesas interesadas en el problema de los azúcares, tratando de demostrarles que los intereses de unas y otros no son antagónicos.

Los presupuestos

REUNION DE LA COMISION

El articulado de la ley de Presupuestos que en nuestra edición de anoche publicamos, fué examinado ayer tarde por la Comisión del Congreso.

Del resultado de la reunión se tuvo noticia por el acuerdo, primero que fué conocido, de anular la última parte del proyecto de dictamen relativa a la importación de naipes extranjeros.

Se supo que la Comisión rechazaba la autorización para importar ese artículo, admitiendo sólo el gravamen sobre la producción nacional del mismo, elevándole hasta una peseta cincuenta céntimos para la baraja de lujo.

Con estos antecedentes comenzó a comentarse la actitud intranquila en la Comisión de los elementos conservadores, que, por lo visto, anticipaban la oposición decidida que se proponen presentar a los proyectos de Hacienda, y que aprovechaban la ocasión de exteriorizarla en el Congreso antes de que los proyectos vayan a la Alta Cámara.

Fué, a partir de este instante, muy grande el interés de la cuestión, y la expectación creció de punto cuando se vió que el señor ministro de Hacienda, que llegaba entonces al Congreso, era llamado por la Comisión.

Las idas y venidas, los conciliabulos y los caldeos daban idea de una situación bastante difícil para el Sr. Cobian, llegando muchos a asegurar que el ministro de Hacienda plantearía la crisis ante la franca hostilidad de los conservadores, que no perdonaron medio para invalidar todas las iniciativas del Gobierno en el presupuesto.

Requeridos por las necesidades del debate en el salón, muchos de los individuos de la Comisión abandonaron la sala de Presupuestos para reunirse después y continuar, en unión del ministro, el examen del proyecto de dictamen.

Intermedio.

Muy caldeados los ánimos, transcurrió el tiempo, y durante él menudearon las conferencias con el presidente del Consejo, con el ministro de Hacienda y con muchos individuos de la Comisión para buscar fórmula y hallar arreglo a lo que iba teniendo todos los caracteres de un conflicto político insuperable.

Agigantando las cosas y extremando los hechos, como es costumbre en tales casos, llegó a decirse que otros muchos extremos del proyecto de dictamen serían igualmente anulados por la Comisión, hasta el punto de no dejar de la obra del Sr. Cobian sino lo que correspondiera estrictamente a lo aprobado ya por las Cortes y a lo depurado por el debate. Sin embargo, una sup. edición / 15 2011

Realmente los momentos eran bien críticos, y sobre sus labios se escuchaban frases como:

Reunidos nuevamente la Comisión y continuó el estudio del asunto.

Efectivamente, durante el intermedio se habían tomado nuevas posiciones, y la intranquilidad de los conservadores fué en aumento hasta tal punto que de la primitiva fórmula relativa a los naipes no había quedado nada, y el gravamen para la producción nacional de ese artículo, antes convenido, era ya definitivamente rechazado.

En este camino del desmoche en las bayas de la ley, fué aumentando la tempestad, y a pesar de la actitud conciliadora del ministro y de su disposición a transigir con muchas de las iniciativas contrarias, el proyecto de dictamen quedó reducido en una buena parte, como puede deducirse de la siguiente comparación entre lo que fué el proyecto, que hemos publicado, y lo que será el dictamen, a saber:

Subsisten en el articulado, el 1.º, el 2.º, el 3.º y el 4.º; se suprime el 5.º, relativo a la facultad de reformas, mejoradas, los haberes de plantilla del Cuerpo de oficiales de los del Consejo de Estado; quedan en la misma forma en que están en el proyecto de dictamen, los artículos 6.º y 7.º (Audencia Territorial de Canarias, con sección en Santa Cruz de Tenerife y transferencia para inversión de un sobrante en el material de Armería); se suprime el artículo 8.º, relativo al giro postal, é igualmente el 9.º respecto a movilización de escalas para que las antigüedades de empleo en las distintas Armas y Cuerpos resulten equiparadas en las diversas ferias militares, con las atenciones del mando o del servicio; quedan subsistentes los demás artículos hasta el 12, y respecto del 6.º, fué presentado un voto particular que reproduce su texto. Firman este voto particular el Sr. Suárez Inclán y D. José Luis Torres.

Como adición al articulado se propone en el dictamen el siguiente relativo a los azúcares: «Desde 1.º de enero de 1911, el impuesto especial sobre el azúcar, establecido por la ley de 19 de diciembre de 1899 y modificado por la de 30 de agosto de 1909, se fija en la cuota de 40 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto de azúcar, y de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de glucosa, peso neto.

Desde la misma fecha, el azúcar extraído de la caña satisfará, hasta 20.000 toneladas, la cuota de 39 pesetas por cada 100 kilos, peso neto de azúcar.

Desde 20.000 toneladas en adelante, satisfará la cuota de 40 pesetas».

De las disposiciones especiales que siguen al articulado, se mantienen la primera, relativa al recargo en dos décimas sobre la contribución industrial a las tarifas 1.ª y 3.ª en los epígrafes que se citan; la segunda, al recargo municipal sobre las cuotas de la contribución industrial en capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, con la reducción al 5 por 100 del recargo en concepto de gasto de administración y cobranza de dicha contribución y demás pormenores que se detallan; la tercera, reformando la ley del Timbre en la forma ya conocida; la cuarta, referente a los derechos de examen y grado para los alumnos de Universidades y su ingreso en el Tesoro, y la quinta, autorizando al ministro para recargar en beneficio exclusivo del Estado, los precios de venta de las labores del Estado.

Desaparece la disposición sexta, que se refiere a impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, comprendiendo en ella los actos y contratos que tengan por objeto la reducción de capital de las Sociedades anónimas o comanditarias.

De la séptima, subsisten el 1.º, 2.º y 3.º párrafos, eximiendo de recargo, multas e intereses a las Corporaciones y particulares deudores del Estado, que satisfagan sus deudas antes de 1.º de abril de 1911, y a los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la mencionada fecha, y a los que tengan reclamaciones pendientes y hagan dicha declaración. Transcurrida esa fecha, se aplicará la pena subsidiaria a que se refiere el artículo 29 de la ley de 3 de septiembre de 1904.

Se suprime de la mencionada disposición séptima el párrafo último, que dispone no se pueda otorgar otra moratoria hasta pasados diez años, y se adiciona una autorización para que el ministro pueda relevar del pago total en las reclamaciones pendientes por industrial.

Se suprime la disposición octava que derogaba el art. 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1901, y el único de la de 19 de julio de 1904, sobre créditos extraordinarios, suplementos de créditos, anticipos, etc.

Subsisten la novena y décima, estableciendo, respectivamente, en la carrera consular, la categoría de 12.500 pesetas, y autorizando a los ministros de Guerra y Marina para enajenar o permutar sin subasta el material inútil existente.

Desaparecen la once, doce y trece, relativas a prescripción y caducidad de créditos, conciertos con sindicatos o entidades representativas de la minería y subvenciones para Juntas de obras de puertos.

Subsiste la catorce, sobre conciertos con los Ayuntamientos para pago de sus deudas por anualidades; se suprime la quince, relativa a las atribuciones sobre crédito agrario, confiadas a la Delegación regía de Pósitos y otras entidades, por la ley de 23 de enero de 1906, y queda subsistente la diez y seis, sobre abono por los Municipios de las mis-

CASA REAL

El Sr. Canalejas ha puesto a la firma del Rey varios decretos referentes a nombramientos de consejeros de Agricultura, y otro autorizando la lectura de un proyecto de ley de Guerra, asimilando a sargentos, para los efectos del retiro, a los músicos militares.

El Sr. Merino ha sometido a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:
Nombrado jefes de Sección del ministerio de la Gobernación a los Sres. D. Nicolás Ibarrola y D. Agustín Fustigera.
El primero sustituye al Sr. Bernal, fallecido ayer, y el segundo es el sustituto del señor Ibarrola.

El coronel del regimiento de Magdeburgo, cuyo mando honorario tiene S. M., le ha dirigido un expresivo telegrama manifestándole la satisfacción con que dicho Cuerpo ha recibido la visita de varios oficiales españoles que están haciendo prácticas en Alemania.

Han cumplimentado a SS. MM. los señores Boix, director de los ferrocarriles del Norte; Bosch, diputado por Vich; la opulenta familia argentina de Bari y Cazón, que hospedó regimientalmente en Buenos Aires a Su Alteza la Infanta doña Isabel; Dávila (don Adolfo), redactor jefe de *La Prensa*, de Buenos Aires, que salió de la audiencia encantado de la conversación tenida con el Monarca; el duque de Tovar, la duquesa de Baena y el primer teniente alcalde de Madrid, Sr. García Molinás, que habló con S. M. de proyectos que afectan a la capital de la Monarquía.

La señora de Cazón, dama argentina, llamada la atención en Palacio por sus joyas. En perlas llevaba una fortuna.

Galletas "La Fortuna,"

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

LOS TEATROS

GACETILLAS
Princesa.—Como hemos anunciado, mañana, domingo, por la noche, se verificará la inauguración de la temporada con la comedia titulada *El hombre de mundo*, que, aparte sus méritos tradicionales, tendrá la atracción de ser puesta en escena con los muebles y trajes de la época en que la imaginó su autor.

Durante la próxima semana se representará *El hombre de mundo*, para que la puedan ver los cuatro días de abono y el público de la función popular.
El próximo domingo 18, por la noche, se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Marquina, titulado *En Flandes se ha puesto el sol*.

Barbieri.—Anteayer se estrenó en el popular teatro de la calle de la Primavera una zarzuela titulada *Lo irremediable*, libro del conocido escritor D. Luis Germán, con quien firmaron además los maestros Crespo y Escalante.
La obra, que es de concienzuda tesis, desarrollada con arrogancias literarias y recursos muy plausibles, suscitó al principio algunas protestas de opinión, que después de todo hacen honor a los escritores; pero bien pronto, el público, que seguita atentísimo haciendo verdadero estudio de la nueva producción, aceptó con creciente agrado las situaciones y los principios, acabando por aplaudir a los autores. La obra, en fin, dará, y lo merece, muchas y buenas entradas.

En la interpretación se distinguieron, además del popular actor Fausto G. Redondo, que dirige la compañía, la cual triunfa por cierto en difíciles condiciones, las tiples señoritas Angela Marin, Martínez Ocio y Bonora.

Un hogar confortable

Se consigue con las alfombras de moqueta, terciopelos, brussels, tapices de nudo, linoleum y esterillas de todas clases, que vende a precios baratísimos los grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

TEATRO REAL

Mañana, domingo, por la tarde, se pondrá en escena la ópera de Boito, «Mefistofeles», con el mismo reparto que en las funciones de noche.

Continúan los ensayos de la ópera *La Wally*, nueva en Madrid, y en la que tomarán parte la eminente tiple Sra. Gagliardi; Sras. Grazioli, que hará su presentación, y Wheeler, y Sres. Grassi, Challes, Giral y del Pozo.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

PLEITOS Y CAUSAS

Pleito complicado.
En la Sala segunda de lo civil de esta Audiencia se ha celebrado ayer la vista de un complicadísimo pleito sobre reivindicación de unos terrenos, procedente del Juzgado de Alcalá de Henares.

Han informado extensamente el Sr. González Besada, en nombre de la parte apelante, y el Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre de la apelada.

Reibos salvavidas.
Pedro Zafrá es un dependiente de Consumos de Villalba, que uno y otro día venía profiriendo amenazas contra Alfonso Vizcarry. Este encontróse a aquél una tarde en el camino de la estación al pueblo, y queriendo tomarse la revancha le hizo tres disparos, que le produjeron unas lesiones que curaron a los trece días.

Y le hubiera matado, de no haber concurrido la circunstancia, providencial para Pedro Zafrá, de llevar en un bolsillo sobre el pecho 82 recibos que tenía que cobrar.

Ochenta y dos recibos son ya muchos recibos, aunque sea para las balas de un revólver, las cuales, al atravesarlos, perdieron casi por completo la fuerza.

El fiscal, Sr. Cardenal, ha acusado al procesado como autor de un delito de disparo de arma de fuego y una falta de lesiones, habiéndole defendido el Sr. Checa, quien alegó con mucho acierto la eximente de legítima defensa.

La tragedia del Guadarrama.

Se ha acordado la libertad provisional de D. Francisco Coll, bajo fianza metálica de 10.000 pesetas; pero subsistiendo su procesamiento.

Una sentencia.

La Sala segunda de la Audiencia ha confirmado la sentencia dictada por el Juzgado de la Latina en pleito sobre nulidad de un contrato de préstamo en letra de cambio, conforme solicitaba el letrado Sr. Perostereña.

ALVAR-ARRANZ

CADENAS ORO de ley al peso
Severoano. Carretas, 7.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Se convierten en graduadas las Escuelas unitarias siguientes:
Gijón (Oviedo), las que regentan los maestros D. Florentino Martínez, doña Desamparados Jesús, D. Manuel Álvarez y doña Celsolina Solar.

Alumna de Doña Godina (Zaragoza), la que sirve D. Claudio Franco.
Magallón (Zaragoza), las de D. Vicente Ospi y doña Victoria Zazo.

Hortajada (Avila), las de doña Anastasia Ortega y D. Antonio González.
Santa Cruz de Santiago de Tenerife (Canarias), las de D. Antonio Guerra y doña María de los Dolores Sánchez.

La Roda (Albacete), la de D. Antonio Arce.
Jerez de la Frontera (Cádiz), las de don Pastor Pérez y D. Santiago Pífcero.

Se nombra maestra sustituta de Cádiz a doña Carmen Sánchez.
Escuelas Normales.

Se nombra a D. Isidro Alonso y García auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.
Escuela Superior del Magisterio.
Nombrando a D. Anastasio Anselmo González y Fernández profesor de Psiquiatría del niño, y a D. Narciso Sentenach de Teoría e Historia de las Bellas Artes.

FOMENTO

Comisarios de Fomento.

De los 49 comisarios regios presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, cuyos nombramientos firmó ayer el Rey, dejaron de publicarse los siguientes, que completan la lista:

De Cuenca, D. Leopoldo Picazo; de Avila, D. Pablo Jiménez de Muñana; de Barcelona, D. Pedro Maristany; y de Ciudad Real, D. José Medrano González.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad pianos y pianolas.

MADRID SIN TRANSPORTES

Huelga de propietarios de carros

Amenaza a la población un conflicto grave. En virtud de la exposición presentada ayer al Ayuntamiento por los propietarios de carros, firmada por D. Domingo Martín, mañana se celebrará una reunión en el domicilio social, Atocha, 68, en la cual se acordará el paro general.

En virtud del acuerdo, dejaron de circular más de 5.000 vehículos, siendo de 10.000 el número de obreros que quedarán sin trabajo.
Como consecuencia de la huelga, se suspenderá el transporte de las estaciones de ferrocarriles.

Solamente circularán los carros de la carne que abastecen a los hospitales y establecimientos benéficos.

El conflicto puede revestir gravedad, pues hay multitud de servicios cuya suspensión ocasionará enorme trastorno.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concepción Gómez Terraza por el inspector jefe del personal de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, D. Juan Caro y Sánchez, para su hijo el distinguido oficial del Cuerpo de Telégrafos D. Juan Caro y Gil.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

LAMPARA PHILIPS RECONOCIDA LA MEJOR

Ha sido recibida con general aplauso la designación hecha por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para la comisaría regia del Conservatorio, vacante por dimisión del Sr. Bretón, a favor del eximio violinista y director de orquesta Sr. Fernández Arbós.

El Sr. Arbós, que se halla en Londres, donde, como es sabido, pasa la mayor parte del año en bien del arte y de los artistas y aficionados, regresará en breve a Madrid para posesionarse de su honoroso cargo artístico.
Nosotros damos desde aquí a nuestro estimado amigo nuestra sincera enhorabuena.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

SABADO 10

Con la asistencia de una veintena de senadores declara abierta la sesión el Sr. Montoro Ríos, hallándose desierto el banco azul y las tribunas de orden.

El presidente de la CAMARA dedica frases de consideración y elogio a la memoria del senador Sr. Domínguez Gil, fallecido hace pocos días.

Los señores conde de CASA VALENCIA y PARES se asocian al sentimiento expresado por el Presidente de la Cámara, y se acuerda por unanimidad que conste en acta el dolor de la Cámara.

El Sr. ROSELL pide que se amplie el plazo para la información sobre el proyecto de ley relativo a la prohibición del trabajo nocturno de la mujer, para que puedan acudir a la información los alcaldes de las poblaciones fabriles a que afecta este proyecto, y pide al Gobierno la remisión de unos datos relacionados con este proyecto.

El Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, como presidente de la Comisión, promete complacerle.
El Sr. DIAZ CORDOBES pide al ministro de Fomento algunos datos relativos a las cantidades gastadas con cargo a obras públicas. Pide también el envío de un expediente sobre construcción de una pasarela, y el de una Memoria sobre obras en Consuegra.

El Sr. MONEGAL se adhiere al ruego formulado por el Sr. Rosell.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO se asocia al duelo expresado por la Cámara, con motivo del fallecimiento del Sr. Domínguez Gil.

El Sr. ALVIRA pide al ministro de Fomento el envío de un expediente, relacionado con la ordenación del pinar de Algaida.

El conde de ESTEBAN COLLANTES pregunta qué conducta piensa seguir el ministro de Hacienda, respecto a la reforma hecha en su departamento al suprimir 160 plazas de temporeros, y creando 180 de aspirantes a oficiales.

Se entra en el ORDEN DEL DIA poniéndose a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre ensanche del término municipal de Madrid.

El Sr. TORMO combate la totalidad del proyecto, diciendo que es innecesario, desproporcionado y perjudicial para el desarrollo de Madrid, y protesta del proyecto, como Mesonero Romanos protestó contra el ensanche intentado en su época.

Afirma que ahora importa más la regularización del espacio que tiene actualmente la villa.

Dice que siendo Madrid la población europea que más solares tiene, se trata con este proyecto de convertir en solares cerca de 300 kilómetros cuadrados.

Dice que de ser aprobado este proyecto se condenaría a Madrid a una desproporción que duraría algunos siglos.

Le contesta, en nombre de la Comisión, su presidente, Sr. AGUILERA.
Se extraña de esta oposición del Sr. Tormo, tan en contraposición con las teorías sustentadas por el jefe de su partido, Sr. Maurá.

Hace notar las ventajas obtenidas con la ley de Ensanche, y la oportunidad y conveniencia que el proyecto encierra, puesto que es ya de urgente necesidad cumplir el art. 8 de la ley de 17 de septiembre de 1896, con lo cual ganaría la riqueza del Estado y aumentaría la importancia y extensión de Madrid, y como consecuencia los recursos de su Ayuntamiento.

Se suspende el debate, y pasa el Senado a reunirse en sesión secreta.

EN EL CONGRESO

LA SESION

SABADO 10

Ocupa la presidencia el conde de Romanos a las tres y cuarto, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y lee los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.
Ruegos y preguntas.

El barón de VELASCO dirige al ministro de la Guerra una pregunta acerca de la manera de distribuir el contingente del Ejército dentro de cada región, pues supone parcialidad en la distribución.

El ministro de la GUERRA replica que el Estado Mayor Central hace la distribución con absoluta imparcialidad. Sin embargo, promete contrastar los datos expuestos por el diputado liberal.

El Sr. MOLES formula una pregunta al ministro de Fomento acerca de las obras de defensa del río Segre, pues no se ejecutan, a pesar del tiempo transcurrido.

El ministro de FOMENTO: Siento decir a su señoría que los únicos culpables de que no se realicen esas obras son los propietarios de los terrenos en que han de ser ejecutadas. Porque son tales las exigencias de esos señores, piden tales cantidades por los terrenos que les han de ser ocupados, que no es posible acceder a sus caprichos.

Señalo S. S., las Cámaras y el país. Habrá que aplicar la ley de expropiación forzosa, y esto exige una tramitación larga y pesada.

El Sr. LLARI hace una pregunta al ministro de Instrucción pública, relacionada con las escuelas graduadas de su distrito, y el ministro le contesta que él se ha limitado a consignar en el presupuesto las mismas cantidades aplicadas ya por el conde de Romanos.

No puedo decir a S. S. cuántas escuelas pueden convertirse en graduadas, porque si hubiera de atenderse a todas las que hacen

falta, el crédito casi no tendría límites, dado el estado actual de nuestras escuelas.

El Sr. RODES hace presente al ministro de Instrucción pública que en la Comisión general de Presupuestos se ha echado abajo un artículo de la ley, por virtud del cual se autorizaba a S. S. al aumento de todos los sueldos del Magisterio, inferiores a 1.000 pesetas, y esta minoría se pone del lado de S. S. para ayudarle a conservar dicho artículo.

Después lee un sueldo de *El Radical*, relativo a lo hablado en la Cámara por los señores Lerroux, La Cierva y Rodés sobre lo de Ferrer, y una noticia que a continuación publica sobre una conferencia entre los dos últimos.

Esta conferencia no se celebró; es una falsedad—dice—cuanto sobre esto se dice, y declara que todo lo que sobre el asunto diga es por cuenta propia.

El Sr. RODRIGUEZ ARIAS dirige un ruego sobre el pago del Profesorado de las Escuelas Industriales.

El Sr. BURELL: Por motivos de salud no he ido esta mañana al ministerio, y no he podido enterarme de la pregunta de S. S.; pero tendré mucho gusto en contestarle en la sesión próxima.

El Sr. SANJURJO, con lenguaje pintoresco, que produce grandes risas en la Cámara, dice que en el distrito de Azúa ha habido una sucesión de jueces en la instrucción de un proceso contra el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento, por efecto de una serie de enfermedades que han atacado sucesivamente a personas de mayor parentesco con dichos jueces.

Por fin, asegura que han sido procesados y detenidos aquellos funcionarios, y habla con ese motivo del gobernador de la Coruña.

El ministro de la GOBERNACION: Contaré a mi compañero de Gracia y Justicia todo lo relativo a los jueces.

Por lo que respecta a lo que a mí me corresponde, deseo el alivio de todas esas familias de los sucesivos jueces. (Risas.) Y si hace falta, puedo enviar a Azúa al inspector provincial de Sanidad. (Risas.)

Contesta a los extremos de la pregunta.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) rectifica alguna de las noticias del ministro de la Gobernación. Porque, según asegura, lo ocurrido fué que el alcalde intervino para bajar algo los derechos de degüello de los cerdos. El pueblo quería que los bajara por completo, y el alcalde no les hizo caso, añadiendo que si reclamaban los recibía con la fuerza, y así lo hizo. Hubo dos muertos.

El ministro de la GOBERNACION dice que sus datos, proporcionados por el gobernador, son anteriores a los sucesos relacionados por el Sr. Iglesias. Pero ya después ha sabido que de los heridos, dos habían muerto.

El conde de los ANDES insiste en que el ministro de la Gobernación tiene pocas noticias, a pesar de los días transcurridos.

El Sr. IGLESIAS cree que deben ser castigadas aquellas autoridades.

El ministro de la GOBERNACION: La Guardia Civil no disparó. Claro que es muy de lamentar todo lo ocurrido, sobre todo que haya víctimas; pero las responsabilidades que haya que exigir, serán exigidas.

El Sr. SORIANO se ocupa del proceso Ferrer, del peso del pan, de las minas de Riotinto y de otros asuntos, que a falta de espacio, hoy verdaderamente abrumadora, nos impide recoger.

El Sr. CIERVA insiste en su petición de que se imprima cuanto antes el proceso de Barcelona.

PROYECTOS DE LEY

Los ministros de la Guerra y de Marina han dado lectura en el Congreso, respectivamente, de los proyectos de ley que van a continuación:

GUERRA

Uno fijando las fuerzas para 1911, y dice así en su parte dispositiva:

Fuerzas terrestres.

Artículo 1.º Se fija en 115.432 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1911, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Otro haciendo extensivos a los músicos militares de primera y segunda clase los beneficios de períodos y premios de renganchos y de retiro que a los sargentos concede el art. 6.º de la ley adicional a la constitutiva del Ejército y el real decreto de 9 de octubre de 1889.

Otro concediendo el ingreso en las escalas de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros, con el empleo de segundos tenientes, a los segundos tenientes alumnos de las Academias respectivas que no terminen el plan de estudios reglamentario, asignándoseles en su empleo la antigüedad de la fecha del ingreso en las citadas Academias.

Podrán acogerse a esta ley los segundos tenientes alumnos que obtengan o hayan obtenido su separación en las Academias posteriormente al año 1895, en que se incluyeron oficiales de la escala de reserva en las plantillas orgánicas de Artillería e Ingenieros, haciéndose esta concesión a petición de los interesados y previo informe de los directores de las respectivas Academias, sin que sea obstáculo para la concesión el que la separación fuera por pérdida de cursos repetidos.

MARINA

El Sr. Arias de Miranda leyó solamente el de fuerzas navales para 1911.

En detalle, es como sigue:
Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

más cantidades que satisfacían directamente al Tesoro por las atenciones de primera orden desde 1901.
Desaparecen las 17, 18, 19, 20 y 21, ó sean todas las restantes del proyecto de dictamen en esta parte de disposiciones especiales sobre gravamen de 5 céntimos en cada entrada de espectáculo para auxiliar la protección de la infancia y sobre importación de naipes y fabricación nacional de este artículo, según antes decimos.
El resto del proyecto de dictamen, ó sean disposiciones transitorias del articulado, que son tres y que ya conocen nuestros lectores, desaparecen también.
Igualmente quedan invalidadas las disposiciones puestas en vigor por la especial oncción del proyecto de dictamen, que, como antes ya dijimos, no figurará en el dictamen.
Son esas disposiciones las del capítulo III del proyecto de ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública presentado a las Cortes; el proyecto de ley reformando los servicios de la Caja general de Depósitos, y el de reforma de los servicios de la Deuda pública.

Después de la reunión.

Conocido el resultado de la reunión y la profunda transformación realizada en el proyecto de dictamen, hubo comentarios para todos los gustos, excusándose muchos de los individuos de la Comisión de referir lo sucedido y acentuándose la referencia de que el ministro llevó hasta un limite extremo su transigencia con las iniciativas de los conservadores, hasta dejar su obra reducida en la forma que pueden juzgar los lectores.

Hablando con Canalejas

Nuevamente ha estado en el ministerio de Hacienda el Sr. Canalejas.
Hizo éste en la mañana de hoy lo que ayer. Desapachar con S. M., y desde el regio alcanzar dirigirse a conferenciar con el Sr. Cobian.

Trataron ambos, como era natural, de las dificultades que están suscitándose para evitar que los Presupuestos queden aprobados en breve plazo, y de la obstinación de que tantas muestras están dando los conservadores de la Alta Cámara en sus pretensiones respecto a desnaturalizar los proyectos de leyes económicas aprobadas por el Congreso.

Decía, a propósito de esa actitud, el Presidente del Consejo a los periodistas que siempre que un partido ha adoptado una actitud, se ha visto que las representaciones del mismo en ambas Cámaras han marchado de completo acuerdo; pero ahora está viéndose que mientras en el Congreso el Gobierno transige con los conservadores, en la Alta Cámara le ofrecen éstos nuevas dificultades.

El Gobierno, según declaración del señor Canalejas, no puede en modo alguno consentir que sus proyectos sean desnaturalizados en el Senado, y se halla dispuesto a aceptar cuanto discusión se quiera, por grande que sea la amplitud que a ésta trate de dársele.

También ha dicho el jefe del Gobierno que se ha ocupado con el Sr. Cobian en lo referente al impuesto sobre el azúcar, y que, a pesar de que el ministro de Hacienda creía haber llegado al minimum de sus pretensiones con la solución llevada al articulado de la ley de Presupuestos, no quería colocarse en una actitud de intransigencia, y le había autorizado para buscar otras soluciones; pero debiéndose por todos tener en cuenta que han de descansar sobre la base de que el principio del aumento sea respetado, por entender que no puede exceptuarse a la industria azucarera de los sacrificios que se exigen a todos los elementos de la producción nacional.

«Si esto no se aceptara—añadía el señor Canalejas—si las oposiciones se obstinan en discutirlo todo con lentitud, ante la creencia de que la idea de que haya vacaciones domina al Gobierno porque ellas le permitan descanso y darle por otra parte facilidades para realizar en la fecha ya publicada el viaje del Rey a Melilla, entonces a la discusión contestaremos con la discusión y a la provocación con la serenidad que imprime el cumplimiento del deber, porque estamos dispuestos a gobernar con la transacción, pero de ninguna manera a gobernar dejándonos arrastrar por imposiciones de nadie, que sea siempre atentatorias a la dignidad del Gobierno.

Discutiremos, tendremos las sesiones que sean precisas para sacar adelante nuestra obra; todo, por supuesto, con la ayuda de la mayoría, y quiere decir que, prescindiendo de las vacaciones, lo que no se apruebe en diciembre saldrá en enero ó febrero.

El Gobierno tiene un programa y marcadas las etapas de éste, y no retrocederá en manera alguna, procediendo para su realización con mansedumbre en la forma y con energía en el fondo.»

Después de su entrevista con el Sr. Cobian, el Sr. Canalejas celebró una conferencia con el conde de Romanones, para tratar con éste de los medios a que tendrá que recurrir el Gobierno, de persistirse en la oposición a los proyectos económicos.

Cuando aún no había abandonado el ministerio de Hacienda el Sr. Canalejas, llegaron al Sr. Cobian las quejas de sus compañeros los Sres. Burrell, Merino y Aznar, por haber sido suprimidas las autorizaciones que se habían llevado al articulado de la ley de Presupuestos.

Respecto de este extremo, el Sr. Canalejas reconoce que la minoría conservadora está en su perfectísimo derecho, oponiéndose a que en el articulado de la ley se contengan otras prescripciones distintas de las indispensables para el desarrollo del presupuesto, ya aprobado.

Los gabanes de moda

Se distinguen entre todos los de la gran sastretería EL LEON, Mayor, 38. El más grande vendido en trajes hechos, a precios inverosímiles. Los trajes de esta casa llevan todos el sello de distinción, que los realza de todos sus similares.

Buques que componen las dos divisiones:
 Acorazado Pelayo, cruceros protegidos Carlos V, Princesa de Asturias, Catalina, Reina Regente, Extremadura y Río de la Plata, y cazatorpederos Osado, Audas y Proserpina.
 Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales:

Guardacostas Numancia, crucero Infanta Isabel, cañoneros Don Alvaro de Bazán, Doña María de Molina, Marqués de la Victoria, Temario, Marqués de Molins, y Laya, Recalde, Nueva España, General Concha, Hernán-Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León, Mac-Mahón, Delfín, Dorado, Gavio y lancha Perla, como escampavía. Puntón de Mar Chica y dos lanchas de vapor para los servicios de Mar Chica.

Servicios especiales.—Avisos Urania y Giraldia y transporte General Lobo.

Escuelas.—Corbetas Nautilus y Villa de Bilbao.

Contratorpederos y torpederos Halcón, Azor, Orión, Ordóñez, Acevedo, Barceló, Habana y Terror, todos ellos ocho meses de tercera situación, menos el último, al que se le fijan seis meses.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 6.537 marineros y 2.329 individuos de tropa.

Popular restaurant

Bien conocido de todo Madrid es el popular y simpático café restaurant que en la calle del Duque de Alba, núm. 2, posee el acreditado comerciante D. Nicasio Rodríguez, que, amigo de todo lo que signifique práctica innovadora, ha adoptado la registradora «National», como el medio más moderno, sencillo y eficaz de administrar el referido negocio.

Tal conducta deben seguir los colegas que quieran ahorrarse el dinero, tiempo y disgustos que hoy les cuesta el cajón abierto.

Informes gratis. Preciados, 11.

ALCANCE POLÍTICO

El ministro de la Gobernación ha recibido en su despacho oficial a una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, presidida por el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Se ocuparon en ella de asuntos que afectan a aquella provincia.

El conde de Sagasta ha visitado al Presidente del Consejo, dándole cuenta de todos los asuntos de su departamento, marchando juntos a Palacio.

Esta mañana ha hecho su visita oficial al ministro de Estado el nuevo ministro de Bélgica, barón Gernier, quien hará la presentación de credenciales a Su Majestad el lunes próximo, a las once de la mañana.

El Sr. Canalejas recibió esta tarde en el Congreso a los comisionados aragoneses y representantes en Cortes por aquella provincia.

Les dió cuenta de la conferencia que por la mañana celebró con el Sr. Cobian, y propuso como fórmula de transacción que el aumento de cinco pesetas en el impuesto quedase reducido a 2,50, y que, en el caso de no aceptarla, se haría cuestión de Gobierno el sostenimiento de lo propuesto por el Sr. Cobian.

Los comisionados insistieron en su oposición al aumento, quedando en dar una respuesta a la proposición del Sr. Canalejas en lo que resta hasta el lunes próximo.

Después de la visita al Sr. Canalejas, se reunieron en la Sección segunda de la Cámara.

Después de las seis y cuarto ha terminado la reunión de azucareros, que se ha celebrado en la Sección segunda del Congreso, para tratar de la fórmula de transacción propuesta por el Sr. Canalejas.

La reunión, que ha tenido verdadera importancia por las representaciones que allí han concurrido, fué presidida por el Sr. Zorita.

Desde luego, los comisionados aragoneses, como los representantes en Cortes por aquella región, se mostraron de completo acuerdo con la propuesta del Sr. Canalejas, aceptándola como mal menor.

Los representantes de los fabricantes insistieron en su oposición a cualquier aumento en el impuesto; pero expusieron que no daban una contestación concreta hasta esperar la decisión de sus compañeros. Los representantes en Cortes de Granada que estaban presentes, manifestaron que también tenían que esperar la contestación de los compañeros.

El Sr. Ossorio dijo que, según sus noticias, el Sr. Maura declararía libre la cuestión.

La impresión es que se llegará a un acuerdo antes del lunes.

La Muñeca Parísien

Fernando VI, 12. Los mejores vestidos.

CASA DE LA VILLA

Concurso de comedias y sainetes.

En el Boletín del Ayuntamiento correspondiente al día 5 del actual, se han publicado las bases para el concurso de sainetes y el de obras dramáticas para el teatro Español.

Con arreglo a lo consignado en la base 3.ª, el concurso de sainetes quedará cerrado el 3 de enero próximo y el de obras en tres ó más actos el 3 de marzo.

Las elegantes lo saben

¿Cuál es el misterio que encierra siempre un lindísimo cuerpo femenino? Un corsé pantalón de tricot, de Manóla Gómez, la última palabra de la moda. Su modelo de cauché sin ballenas es el que reúne la mayor comodidad. Caballero de Gracia, 18 y 20, en Arsenales.

La mujer en el teatro

Las damas que visiten la perfumería de Alvarez Gómez, Peligros, 1, para adquirir juegos de peinetas de gran fantasía, preciosos pendientes y adornos de cabeza, conseguirán en el teatro atraer sobre sí poderosamente la atención. Pedid agua de Colonia concentrada.

MADRID Y EL REY

Ha sido interesante y trascendental la audiencia que ha tenido con S. M. el Rey el primer teniente alcalde y presidente de la Comisión municipal de Beneficencia, D. Francisco García Molinas, que fué a Palacio como delegado del alcalde de Madrid.

Expuso el Sr. García Molinas al Monarca el pensamiento de hacer frente a la mendicidad del modo más efectivo, que será el de recoger los mendigos por secciones de 50, llevarlos al campo de desinfección del Paseo de las Yeserías, donde hay baños, duchas y camas para 150, con los demás elementos necesarios en instituciones de tal índole.

Allí se hará la filiación é historia de cada mendigo, yendo los forasteros a sus respectivos países, conducidos en tren, en virtud de convenios con las Compañías, los de Madrid siendo destinados a obras municipales y los verdaderamente inútiles a San Bernardino, cuyo Asilo quedará montado en las mejores condiciones higiénicas.

El objeto de la visita a S. M. era, no sólo exponerle este pensamiento, sino recabar la autorización del Monarca para que presida una junta magna de capitalistas de Madrid y presidentes de Círculos y Sociedades, a fin de federar las Sociedades benéficas, conservando cada una de ellas su independencia; pero encaminando sus esfuerzos al fin común de acabar con la mendicidad en Madrid.

S. M. el Rey aceptó con entusiasmo el pensamiento y la presidencia de la indicada Junta magna.

En plazo breve será convocada para celebrarse en Palacio la primera reunión, según todas las probabilidades.

Pidiendo catálogos

a La Máquina Parlante, Desengaño, 6, se convencerá el público de que esta Casa es la más surtida en aparatos, con ó sin cocina, y discos de aguja y Pathé. ¡Siempre las últimas novedades en impresiones!

ULTIMA HORA

¿CRISIS?

A las seis y media de la tarde circulan en el Congreso insistentes rumores de crisis, a causa del disgusto de los Sras. Burell, Calbetón y otros ministros por la reforma del articulado de la ley de Presupuestos.

Para las siete de la noche ha sido convocada el Consejo en el despacho de ministros de la Cámara.

No necesitamos decir que el revuelo es grande y enorme la expectación por conocer el resultado del Consejo.

El cólera.

LISBOA. Según despachos oficiales de Madeira, hasta ahora se han registrado 422 casos de cólera, de los cuales 136 fueron seguidos de defunción.

El inspector general de Sanidad está reclutando médicos para reforzar el personal sanitario de la isla.

Los migueñistas portugueses.

LISBOA. El periódico Diario das Noticias publica un suelto diciendo que D. Miguel de Braganza, que se halla actualmente en Austria, ha llamado a su lado a los partidarios de su causa, con objeto de combinar una propaganda migueñista en Portugal, y a éste fin ha salido para Austria D. João de Almeida.

Los migueñistas celebrarán en breve una reunión en Lisboa.

¿La República en Mónaco?

PARIS. La Libre Parole reproduce, con toda clase de reservas, un rumor, según el cual parece que el Consejo municipal de Mónaco ha proclamado la República.

Negativa.

PARIS. Se declara, de fuente autorizada, que carece de fundamento el rumor acogido por un periódico parisiense de que la República ha sido proclamada en Mónaco.

CHOQUE DE TRENES

TARRAGONA. (Sábado, tarde.) Han chocado un tren de mercancías procedente de Valencia y otro de viajeros que venía de Reus, al tomar ambos la misma vía en el paso a nivel de la plaza del Muelle. No ha habido desgracias personales.

Dada la situación de la línea, se preveía desde hace tiempo que había de ocurrir algún accidente en aquel sitio.

Detalles.

TARRAGONA. (Sábado, tarde.) El choque de trenes en el paso a nivel del muelle ocurrió en forma ligera, cogiendo la máquina del de mercancías los vagones delanteros del convoy de pasajeros. Al experimentar la sacudida, muchos de éstos saltaron a tierra asustados.

A consecuencia de la colisión, salieron algunos coches fuera de la vía. Como quiera que en el lugar del accidente los rieles están levantados, la línea quedará interceptada algunas horas, impidiendo el convoy el paso al muelle, con perjuicio para las operaciones de carga y descarga de los buques.

Una referencia.

TORTOSA. (Sábado, tarde.) Se sabe que

en Tarragona ha ocurrido un ligero choque entre el expreso de Barcelona y un tren de mercancías, sin que haya, por fortuna, que registrar desgracias.

En el tren viajaba el diputado marqués de Villanueva, a quien esperaban en esta estación numerosas personas.

LOS TEMPORALES

El Manzanares.

Con la lluvia de hoy volvió a experimentar nueva crecida el río Manzanares; pero sin que fuera cosa mayor.

Los caminos están verdaderamente intranquilos, y las calles de la población, cada día más encharcadas, se están poniendo en un estado lamentable.

El Tajo.

Comunican de Aranjuez que el río Tajo ha inundado los campos situados en sus márgenes y ha ocasionado grandes pérdidas.

En el Gobierno civil se han recibido las noticias que en otro lugar publicamos, referentes a los destrozos ocasionados en la vía férrea entre Castillejo y Aranjuez.

Sigue lloviendo.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En toda la noche pasada no ha cesado de llover.

El viento impetuoso ha derribado muchas chimeneas y las muestras de muchas tiendas, causando grandes destrozos en el arbolado.

Varias fábricas han quedado en estado ruinoso.

Desde Palma del Río comunicaron que el Guadalquivir sólo llevaba metro y medio sobre el nivel ordinario. En cambio, desde Peñarol anunciaron en las primeras horas de la mañana que el río había crecido seis metros.

De estos datos se deduce que la mayoría de la lluvia ha caído en las proximidades de Sevilla.

Tomando precauciones.

Esta mañana empezó a subir el nivel del Guadalquivir.

Ante la fuerza de la corriente, se supuso que no tardaría en crecer, y se adoptaron grandes precauciones.

Se reforzaron las amarras de los buques y se izó en la Torre del Oro bandera azul, en señal de hallarse el puerto cerrado.

A pesar de ello, como el vapor inglés Georgie encontraba con cargamento, atracado a un lugar peligroso, la Comandancia de Marina dispuso que zarpara; operación que se realizó con fortuna.

Apenas soltáronse los primeros cabos, rompieronse todas las amarras, poniéndose el buque en franquía.

En las Obras del Puerto se ha sabido luego por teléfono que el Georgie ha hecho todo el trayecto hasta el puerto de Bonanza en poco más de dos horas, prueba de impetuosa corriente que lleva el río, pues en el tiempo ordinario tardan los buques cinco horas en hacer ese recorrido.

Sube la crecida.

A las nueve de la mañana, las aguas del Guadalquivir llegaban ya a las orillas del muelle.

Los comerciantes empezaron a trabajar activamente en el salvamento de las mercancías. La crecida ha sido rapidísima.

Sólo en una hora aumentó el río 20 centímetros; ahora cubre el agua todo el muelle, estando a punto de alcanzar a los tinglados.

El agua cubre casi del todo a las mulas de los carros que se utilizan para retirar las mercancías.

Pérdidas importantes.

Son de importancia las pérdidas causadas por la crecida del río.

Este ha arrastrado gran cantidad de cereales y maderas.

Sevilla, inunda'a.

Han empezado ya a anegarse algunas calles del Prado de Triana.

El Prado de Santa Justa está invadido por las aguas, así como las obras de la corta del río.

Las máquinas excavadoras están ya cubiertas por las aguas en su parte baja.

De aumentar la inundación, las pérdidas serían enormes.

El alcalde interino recorre los sitios peligrosos, dictando medidas de previsión.

También el Guadaira.

A consecuencia de las lluvias ha aumentado el caudal del río Guadaira.

La crecida empieza ya a ser alarmante.

En Lisboa.

LISBOA. Fuerte tempestad se ha desencadenado el día 8 sobre esta capital, derrumbando numerosos árboles, postes telegráficos y de los tranvías.

A consecuencia de la caída de uno de estos últimos, alcanzó un hilo conductor a tres transeúntes, resultando dos muertos por electrocución y otro moribundo.

Muerte de Sales y Ferré

CASTELLON. (Sábado, tarde.) Comunican de Vinaroz que ha fallecido en dicha población el insigne catedrático é historiador D. Manuel Sales y Ferré.

Su muerte ha causado general sentimiento. El cadáver ha sido embalsamado.

Se le enviará a Madrid, adonde llegará el martes.

AVISOS UTILES



Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERES BELLI, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión Scott

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faldas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS. 1, DUPDO.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medallas oro y el día p.ª restablecer progresivamente los canchales blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

El miércoles 21 del corriente, á las doce del día, se celebrará en el domicilio social, paseo de Recoletos, 25, bajo, el sorteo para amortización de Obligaciones emitidas por esta Sociedad en 1896 y en 1901 y 1902, con arreglo al cuadro de amortización que figura en dichos títulos.

Al acto pueden asistir los señores accionistas y obligacionistas, previa justificación, según expresa el artículo 13 de los Estatutos vigentes. Madrid, 9 de diciembre de 1910.—El secretario, Luis Calderón.—V.º B.º—El presidente, Miguel Díaz Alvarez.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del actual, á las once, se celebre el sorteo de 70 obligaciones de interés fijo, de la línea de Valencia á (Liz), que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de enero de 1911.

Lo que se anuncia para conocimiento de los obligacionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid 3 de diciembre de 1910.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

10.000 AMPLIACIONES ABSOLUTAMENTE GRATIS

Deseosa la Sociedad MARMAX de dar á conocer su obra en España y Portugal, regala, por vía de un premio, 10.000 ampliaciones, 88 por 60 centímetros, ó sea un

RETRATO TAMAÑO NATURAL

á quienes primeramente lo soliciten. Para disfrutar de este beneficio bastará que se llene el adjunto cupón y que se nos remita con él la fotografía que ha de ser ampliada, ya sea nueva ó vieja, sola ó un grupo (que será devuelta intacta), más tres pesetas para gastos de embalaje, Adunas y Correo, en sobre monedero. Giro mutuo ó letra de fácil cobro. No exigimos de nuestros favorecidos más que la recomendación de nuestra casa, lo que seguramente harán después que vean la exactitud en el parecido y lo artístico del trabajo.

Aunque el crédito logrado por nuestra casa no necesita garantías, ofrecemos una indemnización de

MIL PESETAS si nuestras promesas no fueran totalmente cumplidas.

Dirección para España y Portugal: SOCIEDAD MARMAX

SAN BERNARDO, 5, MADRID

CUPÓN 2.006 ESTE CUPON SE ENVIA CON LA FOTOGRAFIA

Conforme con la oferta de la Sociedad MARMAX en Madrid, hagan la ampliación tamaño 88 por 60, gratuitamente, y á condición de no exigir más gastos.

Remito 3 pesetas en.....
 Nombre.....
 Puesto.....
 Domicilio.....

Si la fotografía que envían es de grupo y quieren ampliación de una sola persona, basta señalar con una X la que haya de serlo.

FRICCION ANTIRREUMÁTICA BAYER

DE EFECTOS SEGUROS, QUITA SEGUIDAMENTE LOS Dolores Y no irrita la piel.

PARA EL USO EXTERNO. Este medicamento es un friccionante de tipo especial. Puede usarse 2 ó 3 veces al día se frota en los puntos dolorosos y se cubren después con algodón ó con franela. Precio: Ptas. 4.-. Únicamente una auténtica si friccionante se vende en ampollas originales.

NACIMIENTOS

Figuras finas, casitas, molinos de movimiento...

EN 20 DIAS CURACIÓN RADICAL 6 INFALIBLE ANEMIA

COLORES PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD CONVALESCENCIA

AGUA DE BURLADA

Cura el estómago y aumenta el apetito. De 85 cts. botella, plaza del Angel, 16.

SEÑORAS

Vestidos á medida en toda clase de tejidos, garantizado. Los de 125 pesetas, á 60.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA

Langen y Cia, Madrid Calle del Principe, 16

Para evitarse pulmonias se recomienda el uso de la lana normal del Dr. Jaeger.

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAVY y Cia, de PARIS. Lo mas barato y lo mas eficaz para curar

Banco Español del Rio de la Plata De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado...

el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero...

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones en Buenos Aires...

efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.— Rafael Albors, secretario.— José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales...

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales...

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse...

que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en dos diarios de Buenos Aires...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pastilla, 1 peseta.— FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS de Europa y América.— Depósitos en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, pral., y Sres. Perez Martin y Compañia, Alcalá, 9.

Papel Nabat para limpiar y purificar el aire en los cuartos de los enfermos...

Carbon Madrid para limpiar y purificar el aire en los cuartos de los enfermos...

NEGOCIO para invertir en un negocio seguro y rentable...

ALHAJAS para vender y comprar joyas de oro y plata...

AVISO para avisar de la casa que más se alquila...

ESLAVA JOYERO para vender y comprar joyas de oro y plata...

DINERO para pedir prestado dinero...

BOLSILLOS para vender y comprar bolsillos...

SE VENDE para vender un coche...

PESCADO FRITO para vender y comprar pescado frito...

Postales para vender y comprar postales...

Pedir en los Cafés BYRRH

Gran vino Apertivo, Tónico Fortificante y Generoso

SE VENDEN SE DARA Pérdida para vender y comprar...

SEÑORAS para vender y comprar ropa de señoras...

VISITAR para visitar a alguien...

SOCIEDAD DE ANUNCIOS para vender y comprar anuncios...

Comerciantes de la Gran Via para vender y comprar...

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO para vender y comprar...

CURA para vender y comprar remedios...

CABALLEROS CABREDES, SASTRE para vender y comprar...

Cajas Registradoras NATIONAL para vender y comprar...

ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS, 11

Violet Frères á THUIR

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Androu.

Los que tengan ASMA, en su acción, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Androu...

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR Claudio Coello, 46.—Tel. 2.067

MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS NO CONFUNDIRLA CON OTRAS

INSTITUTO POLITÉCNICO SANATORIO "LA GRANJA", ÁVILA

LA SEÑORA Doña Josefa García y García HA FALLECIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1910

LA SEÑORA Doña María del Rosario Alvarez de las Asturias

LA SEÑORA Doña Josefa García y García

LA SEÑORA Doña Josefa García y García

LA SEÑORA Doña Josefa García y García

LA SEÑORA Doña Josefa García y García

LA SEÑORA Doña Josefa García y García

ESPECTACULOS DEL DIA 11.

REAL.—3,50. (6.º abono) Meñafóteles. 8,45. (32.º de abono, 18.º del turno 2.º) Aida. ESPAÑOL.—4,30. La vida es sueño. Entre parientes. Los intereses creados. El patio. PRINCESA.—9. (Inauguración.) El hombre de mundo. COMEDIA.—4,30. El gran tacafío. La buena crianza (monólogo). 9. Genio y figura. LARA.—4,30. El orimón de la calle de Leganitos. El abuelo. 9. El jilguero de los paraísos. El cuento del tren. La rima eterna (doble). APOLO.—4,30. La reina mora. La reina de los Dolores y la alegría del batallón. 8,30. El trust de los teñorios. La reina de los teñorios y el trust de los teñorios (doble). COMICO.—1. Los aparecidos. ¡Eche usted señoras! La moza de mulas (2 actos, doble). 9,30. ¡Eche usted señoras! El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—8,30. La moral es peligro. La alegre trompetería. La república del amor y la corteza de Paraíso (doble). 8,30. La corte de Paraíso. El conde de Luxemburgo (doble). GRAN TEATRO.—4. Las romanas caprichosas. El país de las hadas. La reina de las tintas y la diosa del placer (doble). 9,15. La reina de las tintas. Las romanas caprichosas y la reina de las tintas. MARTIN.—4. Benítez, cobrador. El pueblo soberano (doble). Juan sin nombre. 9. El clown Bebé. La alegría de la huerta y Benítez, cobrador (doble). NOVEDADES.—4. Suspiros de fraile. La hermana Piedad. El derecho de asilo. Luz en la fábrica. 9. Las cantineras. La pajareo nacional. Luz en la fábrica. IMPERIAL.—12. Matinée con regalos. 4. La abuelita Lulú. Pascualina y ¡El buen señor! (doble). Felipe Derby (especial). 8,15 y 9,15. Películas. 9,15. La muela del juicio. La bola de nieve (especial). NACIONAL.—4. Hija única. La criatura. Cruces y multiplicados (doble). 9,15. El enemigo en casa y De pesaca. La tía de Carlos (especial). LATINA.—3. Ninfas y satiros. La edad de hierro. El que paga deoansa y La pipa maravillosa. El amor del diablo. Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. 8,30. El húsar de la guar-

dia.—El amor del diablo. Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas. APOLO DE CHAMBERI.—4. El bato. La Zarina. El dulce himeno. Los grajos. 9. El pobre Valbuena. Los grajos. El dulce himeno. PRICE.—4,30. Matinée por toda la Compañía. 9,45. Los mismos números de la tarde. ROMEA.—Secciones desde las cinco. Artísticas películas. Coralito, cupletista española. SALON MADRID.—12. Matinée infantil con rifa. Desde las 4.—Cine y variedades. KURSAAL.—4 á 11,30. Varietés y obras cómicas. Grandes atracciones. BENAVENTE.—5,30 á 12.—Secciones de cine. Novedad y estreno. SALON VICTORIA.—9. El ouerno de oro. El contrabando. Chateau-Margaux. Meters en honduras. Para casa de los padres. Chateau-Margaux. Cine en todas las secciones. LO RAT PENAT.—Desde las 8,30.—Cine y variedades.—Hay foyer.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 11.—Domingo 11 de Adviento.—San Dámaso, papa; Santos Sabino y Daniel Estilita, confesores, y Santos Ponciano, Genciano, Victorico y Eutiquio, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio); á las diez misa solenne, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á la Purísima, predicando D. Dionisio Sánchez Rorero. En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa mayor, con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral. En la Real Capilla, á las once, misa cantada, siendo orador D. Mariano Morlans. En las parroquias, á las diez, sus respectivos párocos. En la Encarnación, ídem, D. Manuel Carús. En Jesús, á las diez y media, fiesta á la Inmaculada, predicando D. Plácido Verde. En el Cristo de San Ginés, ídem, á las diez, don Adrián Manzanedo, y por la tarde, á las once, completas, proces, reserva, letanía y salve. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Sanjaico, del Amparo en San José, ó de Lourdes en San Martín y San Fermín. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Juan Bautista.

BALNEARIO DE ARCHENA ESTACION DE INVIERNO.—El clima es seco y templado cual si fuese.—Temperatura media, 13.º. Descuento del 25 % en el hotel y 20 % en abonos de baños. Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos son necesarios al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, Sr. Irujo, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, PRECIADOS, 15, RÍOYA CLARETE.

A. VALLEJO, fabricante Especialidad en la decoración de habitaciones. Alcobas, comedores, despachos, salas y colgaduras. Exposición, Plaza de Celenque, núm. 1 (esquina á la del Arenal). Exportación á Provincias.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—María Soza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

KEFIR Leche fermentada del Cácaseo. Alimento vigoroso desinfectante intestinal. Recomendado para los enfermos del estómago. Las propiedades del KEFIR se resumen en SALUD, BELLEZA, JUVENTUD y LARGA VIDA LA INDIA FUENCARRAL, 34, MADRID En breve, apertura de la Sucursal 12, MONTERA, 12

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS CURACIÓN RADICAL CON LAS Pastillas antiépilépticas DE OCHOA una después de trazar la medicación polibromurada De venta en todas las farmacias.

CECILIAN ÚLTIMA CREACIÓN DE LA MÚSICA MECÁNICA Según opinión del ingeniero MALATS, es el ÚNICO aparato para tocar el piano mecánicamente que lo ha hecho SENTIR el arte en todas sus manifestaciones, por aparecer en él el ALMA de un artista. FUENCARRAL, 33, PRIMERO Y SAN ONOFRE, 2. CASA NAVAS

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados. Venta de maquinarias agrícolas á plazos. Venta de abonos minerales.

CAJA POPULAR DE AHORROS INTERESES QUE SE ABONAN DEL 4 AL 8 % ANUAL Según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente. Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6. BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Marasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Adela Chacón García de Peeters FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1909 Á LOS CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su affigido esposo D. José Peeters Denis; su madre doña Luisa García; hermanas y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas ALCOCK'S PLASTERS. Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro de Alcock insisten en obtener el de Alcock. Tenga presente.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie. FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth. Puromente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

VIENTRES Desarrollo, descenso, el número de trastornos y número de sufrimientos, corrige y cura la Falta-higiénica-recogevientos de Flus-poro-membrana Hamon. Opúsculos gratis.—CARMEN, 34, 1.º BARCELONA. ESTOMAÇALINA ALFAGEME Curación rápida y segura en afecciones del ESTOMAGO E INTESTINOS. Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España. Precio: 4 pesetas. C. ROMANON, 5 y 10, MADRID.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. MADRID, MONTERA, 18, MADRID

¿Puede este hombre leer vuestras vidas? El rico, el pobre, el poderoso y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes, y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD. Estudios de la vida de cualquier persona, se envían gratis, como prueba, por un poco de tiempo, á todos los lectores de este periódico.



Se habrá descubierto el velo del misterio que envuelve á cada uno de nosotros. Es posible que haya llegado á perfeccionarse un sistema que revela con exactitud el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo ó traza la conducta de su vida, que puede servirle para evitar el error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias. Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado científicamente los varios métodos de leer la vida de las personas, parece haber alcanzado una altura superior á la de sus predecesores, en la ciencia de la tana.

De todas partes del mundo llueven á Roxroy las cartas de los que le participan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Muchos de los que le patrocinan, miran como hombre dotado de algún extraño misterioso poder, si bien el modesto testimonio asegura que sus acertados obedecen únicamente á un claro conocimiento de las leyes naturales. Per ojalá que el hombre de tiernos sentimientos por la humanidad y su aspecto y su palabra impresionada desde el primer momento por la sencillez, del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud de personas que han recibido sus estudios, es una prueba convincente más entre otras, que acreditan su nueva sabiduría. Aun los mismos astrólogos y quirománticos se reconocen que su sistema supera á todo otro hasta hoy introducido. La baronesa de Blanquet dice en una carta al profesor Roxroy: «Lo agradezco en estudio completo de mi vida, que os verdaderamente de una exactitud extraordinaria. Ya había consultado antes á otros astrólogos; pero nunca, como hasta ahora me han contestado con tanta verdad, ni me han dejado tan completamente satis echa. Con el más sincero agrado le recomendaré á mis amigos y conocidos, por creer seguramente que hará una buena obra dando á conocer su ciencia maravillosa.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo, copia, de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas: Se que poseas un gran poder Para leer todas las vidas. Y yo desearía saber Qué me aconsejarías. Escribe con claridad, y no dejes el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diránse las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, á ROXROY, Dept. 1347 N.º 177, Kensington High Street, Londres, W., Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 50 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyen monedas en las cartas.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecañas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. Fc. de Valdecañas.—Cantabria. Teléfono 1.048. Teléfono 1.293.

PRECIOS 650 kilos de yeso negro corriente... 7,50 Id. id. especial... 8,50 Costal id. blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELÉFONO 2.931.

ARBOLES Frutales y de sombra, Pinos Resinosos, Arbustos, etc. Cobollos de Holanda.—Grandes viveros en San Fernando de Jarama (antiguos de la Quinta de la Esperanza). Construcción de jardines. Félix Pozze, Carrer de San Jerónimo, 37, Madrid.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA Especiales para el Ejército. F. AYUSO Y COMPAÑIA Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.—4, Jesús del Valle, 4.—MADRID.

XIV ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María de la Paz Trelles y Blanco DE VALDÉS y Don Luis de Valdés y Vereterra MARQUESSES DEL REAL TRASPORTE Fallecieron los días 11 de diciembre de 1894 y 90 de diciembre de 1899, respectivamente. R. I. P. Sus hermanos, tíos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios. Todas las misas que se celebren el día 11 en las iglesias de Santa Bárbara, San Luis y Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 23), como la función religiosa que en este último templo se celebrará en 13 días, serán aplicadas por su eterno descanso. El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Arzobispo de Santiago de Cuba, Arz. obispo de Madrid-Alcalá, y los obispos de Sión, Oviedo y Tuy, han concedido, respectivamente, 20 y 40 días de indulgencia á los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dichos señores.